

**DEBATE  
RECIBIR EL ESPÍRITU SANTO  
CON LA EVIDENCIA DE HABLAR  
EN NUEVAS LENGUAS  
¿REQUISITO INDISPENSABLE PARA  
SER SALVO?**

**Septiembre de 2009**

[www.pentecostalesdelnombre.com](http://www.pentecostalesdelnombre.com)

## **TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>2. Presentación de ponencias iniciales</b> .....	4
2.1. Ponencia inicial afirmativa .....	5
2.2. Ponencia inicial negativa .....	11
<b>3. Primera ronda de participaciones</b> .....	18
3.1. Primera participación afirmativa .....	19
3.2. Primera participación negativa .....	24
<b>4. Segunda ronda de participaciones</b> .....	28
4.1. Segunda participación afirmativa .....	29
4.2. Segunda participación negativa .....	37
<b>5. Tercera ronda de participaciones</b> .....	41
5.1. Tercera participación afirmativa .....	42
5.2. Tercera participación negativa .....	49
<b>6. Conclusión del debate</b> .....	52

# **1. INTRODUCCIÓN**

La Iglesia de hoy, al igual que la Iglesia de ayer, debe tener como su objetivo principal el de obedecer la verdad bíblica, oponiéndose contra toda enseñanza de error que intente suplantar la verdad revelada en la Santa Escritura. La enseñanza básica del evangelio, consiste en el Plan de Salvación establecido por Dios para el Nuevo Pacto (o Nuevo Testamento). Una Iglesia responsable predicará la verdad bíblica sobre el plan de salvación, sin añadirle o quitarle a lo que Dios mismo ha establecido.

Conscientes de que no hay dos planes de salvación (o dos maneras de ser salvos), sino uno solo, se realizó este debate en el foro Pentecostales Apostólicos del Nombre, ya que dentro de los miembros inscritos se encontraron dos posiciones:

1- Una que afirmaba que el bautismo del Espíritu Santo con la evidencia de hablar en nuevas lenguas es parte del plan de salvación según los Hechos 2.38,

2- y otra que lo negaba.

Para dar mayor orden y para lograr un mejor entendimiento, se eligió a dos hermanos que representaran cada una de estas posiciones.

La directiva del foro Pentecostales Apostólicos del Nombre, escogió al hermano Julio César Clavijo Sierra (subdirector del foro), y miembro de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, para que representara la posición bíblica general y aceptable por la mayoría de las organizaciones pentecostales del Nombre; es decir, que el bautismo del Espíritu Santo sí es un requisito indispensable dentro del plan de salvación,

2- Mientras que la posición a título personal, de que no es necesario, fue representada por el hermano Eduardo Forero Peralta, Pastor de la iglesia Pentecostal Unida de Colombia.

Invitamos a todos los hermanos que lean este debate, a que lo hagan con mucha reverencia, comparando cada uno de los argumentos presentados con la Palabra de Dios, que vive y permanece para siempre (1. Pedro 1:25).

## **2. PRESENTACION DE PONENCIAS INICIALES**

## **2.1. PONENCIA INICIAL AFIRMATIVA**

### **Pentecostales Apostólicos del Nombre** La página de la Unción, la Bendición y la Verdad **Unidos por su Nombre**

**"...solicitos a guardar la unidad del Espíritu, y "... la unidad de la Fe..."**  
**"... Un cuerpo, un Espíritu, una misma esperanza, un Señor, una fe, un bautismo,  
un Dios y Padre de todos..."**  
(Efesios 4. 3-6, 13)

---

Por:

Rev. Alfonso M Suárez (Iglesia Pentecostal Unida Internacional),  
Hno. Julio César Clavijo (Iglesia Pentecostal Unida de Colombia),  
Rev. Edwing López (Iglesia Pentecostal La Senda Antigua).

*Nota: La presente ponencia fue elaborada por el hermano Julio César Clavijo Sierra, y avalada por los hermanos Alfonso M. Suárez (Director del Foro) y Edwing López (Coordinador).*

### **EL BAUTISMO DEL ESPIRITU SANTO, ES PARTE ESENCIAL DEL PLAN DE SALVACION NEOTESTAMENTARIO**

#### **INTRODUCCIÓN**

La paga del pecado es muerte (Romanos 6:23) y "la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron" (Romanos 5:12). Así que la salvación ofrecida por Dios, puede definirse como el regalo que Dios ha provisto para los hombres con el propósito de librarlos del poder y de los efectos del pecado. La Escritura dice de aquellos quienes han aceptado el plan de Dios: "Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia" (Romanos 6:17-18).

Al hablar sobre el Plan de Salvación, es necesario declarar que el Dios de amor está interesado en la salvación de todos los hombres, pues Él "quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad" (1. Timoteo 2:4). Dios mismo ha declarado: "Porque no quiero la muerte del que muere, dice Jehová el Señor; convertíos, pues, y viviréis" (Ezequiel 18:32). Y "no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva" (Ezequiel 33:11). La Biblia declara que es tanta su misericordia para con nosotros, que el misterio de la piedad [del amor, de la misericordia de

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Dios] se resume en que Dios fue manifestado en carne (1. Timoteo 3:16), con el fin de proveernos del Cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Juan 1:29), del hombre perfecto (Efesios 4:13), del Hijo de Dios (Lucas 1:32-35, Juan 3:16-17) que traería a muchos más hijos al Reino de Dios (Hebreos 2:10); los cuales al creer en Él serían salvos, pues “en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4:11-12). Jesús es Emanuel (Mateo 1:23) o Dios mismo con nosotros (manifestado en carne) proveyendo su salvación (Mateo 1:21), y cumpliendo las profecías antiguas de que Dios mismo se manifestaría en la carne para venir a salvar. “Y se dirá en aquel día: He aquí, éste es nuestro Dios, le hemos esperado, y nos salvará; éste es Jehová a quien hemos esperado, nos gozaremos y nos alegraremos en su salvación” (Isaías 25:9).

La salvación es un regalo de Dios para el hombre, “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe” (Efesios 2:8-9). “Justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Jesucristo, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre” (Romanos 3:24-25). “Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia...” (Tito 3:5). Así que el hombre no puede alcanzar su propia salvación por algún método humano, sino sólo por obedecer el plan de Dios. Al hombre le corresponde aceptar o rechazar la obra que Dios quiere hacer a su favor para salvarle, y de ahí la importancia de que nosotros conozcamos claramente lo que Dios demanda de nosotros.

Ya que Dios está interesado en salvar, Él ha dado la capacidad a los seres humanos de aceptar o rechazar su salvación. Sin embargo, mucha gente se perderá, porque “no todos obedecieron al evangelio” (Romanos 10:16). El llamamiento se extiende a todos (Mateo 11:28; Apocalipsis 22:17), pero solo aquellos que responden positivamente serán salvos. “Y esta es la condenación: que la luz [Jesús] vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas. Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas” (Juan 3:19:20). El hombre tiene la responsabilidad de aceptar la salvación, “de modo que no tienen excusa” (Romanos 1:20).

### **LOS REQUISITOS DE LA SALVACIÓN**

Al hablar del plan de salvación para la Iglesia o del plan de salvación neotestamentario, debemos entender que éste entró en vigencia a partir del Día de Pentecostés cuando nació la iglesia (Hechos 2) y no antes. Lo santos que vivieron en el tiempo del Antiguo Testamento no fueron salvos de la misma manera en que lo somos nosotros en este tiempo de la Gracia, pues Dios tenía preparado para su iglesia un mejor pacto establecido sobre mejores promesas (Hebreos 8:6, 11:40). Por eso es un anacronismo presentar casos de salvación en el Antiguo Testamento, para intentar negar los requisitos del plan de salvación neotestamentario, como por ejemplo, cuando se cita que el ladrón que estuvo crucificado al

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

lado de Jesús fue salvo sin necesidad de haberse bautizado en el nombre de Jesús, trazando indolentemente la Palabra de Verdad (2. Timoteo 2:15), por no entender que el mandamiento del bautismo en el nombre fue dado luego de la resurrección de Cristo (Mateo 28:19, Marcos 16:16).

El Nuevo Testamento demanda que nosotros cumplamos con distintos requisitos si deseamos ser salvos. Ninguno de los requisitos de la salvación neotestamentaria atenta contra la gracia de Dios, pues sólo por su gracia somos salvos. Del mismo modo, ninguno de los requisitos de salvación consiste en una obra de justicia del hombre (Tito 3:5), pues el hombre lo único que hace es obrar por fe, para cumplir con cada uno de estos requisitos exigidos por Dios, pero Dios es el que hace la obra de salvación. Por tanto es por fe, para que sea por gracia (Romanos 4:16).

Todos estos requisitos se complementan de manera perfecta y nunca se contradicen. De tal forma que no debemos enfatizar tanto en un solo requisito, que pasemos por alto o ignoremos la importancia de los demás. Hoy en día, son muchos los que han cometido el error de utilizar textos bíblicos aislados (ignorando el contexto) para decir que la salvación se puede obtener con cumplir solamente con uno (o algunos) de estos requisitos, pero no enfatizan en la verdad completa.

Por ejemplo, algunos toman aisladamente algún texto bíblico que diga que uno es salvo por creer (por ejemplo Hebreos 4:3), y entonces concluyen arbitrariamente que uno es salvo sólo por creer, cambiando el significado bíblico de creer y definiéndolo como un simple asentimiento mental de que Jesús es el salvador del mundo, pero nunca enseñan la importancia del arrepentimiento y del andar en novedad de vida. Otros toman aisladamente textos que enseñan que uno es salvo por invocar el nombre de Jesús (como Hechos 2:21 y Romanos 10:13), y concluyen erróneamente que con sólo decir con nuestra boca: ¡Jesús! uno ya es salvo, así uno no crea que Jesús es el salvador, ni haya experimentado un verdadero arrepentimiento. De manera que debemos estar atentos para no dejarnos engañar por las falsas doctrinas, a fin de cumplir con todo lo que Dios demanda de nosotros.

Si deseamos ser salvos, debemos tener **fe** en que Dios está dispuesto a salvarnos, pues “sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan” (Hebreos 11:6). Otros muchos textos de la Escritura mencionan la importancia de la fe y la establecen como un requisito necesario para ser salvos. Por ejemplo, Hechos 15:9, 26:18; Romanos 1:17, 3:28-30, 4:16, 5:1-2; Gálatas 2:16, 3:7; 3:11, 3:26; Efesios 2:8, 3:12; 2. Tesalonicenses 2:13; 2. Timoteo 3:15; Hebreos 10:38, 11:6; 1. Pedro 1:5-9; 1. Juan 5:4.

Si deseamos ser salvos debemos **creer en Jesús** como nuestro salvador, lo que significa llegar a tener una confianza absoluta en Él, al comprender que en ningún otro hay salvación (Hechos 4:12), ya que Él es el Camino, la Verdad y la Vida (Juan 14:6). Los salvos hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo (Gálatas 2:16) y por lo tanto hemos entrado en el reposo (Hebreos 4:3). “El que en él cree, no es condenado; pero el que

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios” (Juan 3:18). “Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación” (Romanos 10:8-10). De acuerdo con Deuteronomio 30:14, alguien demuestra que cree en la Palabra de Dios, cuando la cumple o la pone en práctica en su propia vida.

Si deseamos ser salvos debemos **invocar el nombre de Jesús**, reconociendo que este es el nombre de Dios revelado para salvación en el Nuevo Testamento (Mateo 1:21, Hechos 4:12) y que es el nombre que está por encima de cualquier otro nombre (Filipenses 2:9-11). “Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo” (Hechos 2:21, Romanos 10:13). “Pues la Escritura dice: Todo aquel que en Él creyere, no será avergonzado. Porque no hay diferencia entre judío y griego, pues el mismo que es Señor de todos, es rico para con todos los que le invocan” (Romanos 10:11-12).

Si deseamos ser salvos debemos **arrepentirnos** de nuestros pecados. Dios no quiere “que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2. Pedro 3:9) y la benignidad de Dios es la que guía a los hombres al arrepentimiento (Romanos 2:4). Dios manda a todos los hombres en todo lugar que se arrepientan (Hechos 17:30), pero el hombre es quien decide voluntariamente si desea venir o no al arrepentimiento. Así, el arrepentimiento es una decisión personal de responder al llamado de Dios reconociendo el pecado, sintiendo remordimiento por el pecado, confesando el pecado a Dios y decidiéndose a dejar el pecado a fin de vivir bajo la voluntad de Dios. Un verdadero arrepentimiento se refleja en frutos u obras dignas de arrepentimiento (Mateo 3:8, Hechos 26:20). Los salvos hemos recibido arrepentimiento para vida (Hechos 11:18, 20:21), pero los que no se han arrepentido perecerán (Lucas 13:3).

Si deseamos ser salvos debemos ser **bautizados en agua en el nombre de Jesús** para el perdón de los pecados (Hechos 2:38, 8:16, 10:48, 19:5, 22:16). Jesucristo dijo que el que creyere y fuere bautizado será salvo (Marcos 16:16) y enseñó que si no se nace del agua no se puede entrar en el Reino de Dios (Juan 3:5). El apóstol Pedro dijo que el bautismo nos salva (1. Pedro 3:21). El apóstol Pablo también indicó que Dios “nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración” (Tito 3:5), y dijo que la iglesia ha sido lavada, santificada y justificada en el nombre del Señor Jesús (1. Corintios 6:11). Jesús ha purificado a su iglesia por el lavamiento del agua por la Palabra (Efesios 5:26). Solo la fe en Dios, es la que nos permite obedecer el mandamiento divino de ser bautizados en agua en el nombre, para recibir el perdón de pecados.

Si deseamos ser salvos debemos ser **bautizados con el Espíritu Santo**, pues “si alguno no tiene el Espíritu de Cristo no es de Él” (Romanos 8:9). “Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2. Corintios 3:17). Jesús enseñó que el que no naciere del Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios (Juan 3:5). Dios nos salvó por el Espíritu de nuestro Dios (Tito 3:5, 1. Corintios 6:11). El apóstol Pablo enseñó que los



---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

que son salvos han sido “marcados con el sello que es el Espíritu Santo prometido. Éste garantiza nuestra herencia hasta que llegue la redención final del pueblo adquirido por Dios, para alabanza de su gloria. (Efesios 1:13-14). Cuando recibimos el Espíritu Santo recibimos el Espíritu que nos adopta haciéndonos hijos de Dios, por el cual podemos clamar ¡Abba Padre! (Romanos 8:15, Gálatas 4:5-6). Además, el Espíritu Santo nos bautiza (o nos incluye) en el cuerpo de Jesucristo (1 Corintios 12:13) que es la Iglesia (Efesios 1:22-23). La evidencia inmediata, exterior, notable y audible de ser bautizado con el Espíritu Santo es hablar en nuevas lenguas (idiomas) según como el Espíritu de que se hable (Hechos 2:4, 10:44-48, 19:6).

Si deseamos ser salvos debemos **convertirnos** en hijos de Dios, **perseverando** en el evangelio de salvación. El apóstol Pedro predicó “así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio” (Hechos 3:19). La Iglesia primitiva perseveraba en la doctrina de los Apóstoles (Hechos 2:42). Dios dijo: “Mas el justo vivirá por fe; y si retrocediere, no agrada a mi alma” (Hebreos 10:38). Por eso debemos ocuparnos en nuestra salvación con temor y temblor (Filipenses 2:12), porque sólo “el que persevere hasta el fin este será salvo” (Mateo 10:22). La vida cristiana consiste en una vida de buenas obras (Santiago 2:14-26).

### **UN SOLO PLAN DE SALVACIÓN**

La Santa Escritura presenta un solo Plan de Salvación para la iglesia del Nuevo Testamento (tanto para los judíos como para los gentiles) y es por obedecer el evangelio de Jesucristo con todos los requisitos de salvación que este exige. Los diferentes requisitos no hacen muchas salvaciones. El evangelio es “poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá” (Romanos 1:16-17). Por lo tanto el evangelio o la buena noticia de salvación se debe predicar completa, sin mutilaciones (negando algún requisito de salvación) o añadiduras (exigiendo requisitos no bíblicos). A pesar de lo que cada requisito de salvación logra individualmente, el mensaje total del evangelio es la unión completa de todos estos requisitos. El evangelio completo es la fe de Jesús, es creer en Jesús, es reconocer la importancia de la invocación del nombre de Jesús, es el verdadero arrepentimiento, es el bautismo en agua en el nombre de Jesús, es el bautismo del Espíritu Santo, es la conversión en hijos de Dios y la perseverancia en el evangelio de salvación a fin de no caer de la gracia.

Solo hay un Nuevo Nacimiento, y este consiste en nacer del agua y del Espíritu (Juan 3:3-8). Jesús habló de dos componentes del Nuevo Nacimiento, pero Él habló de un solo Nuevo Nacimiento, e indicó que si no se nace del agua y del Espíritu no se puede entrar en el Reino de Dios (Juan 3:5), ni tampoco se podrá ver este Reino (Juan 3:3). Por lo tanto se debe buscar el Nuevo Nacimiento completo, y no quedarse a la mitad del camino.

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Solo hay un bautismo (Efesios 4:5), y este consiste en ser bautizados en agua en el nombre de Jesús para el perdón de los pecados y en ser bautizados con el Espíritu Santo (Hebreos 6:2). Por lo tanto, el bautismo cristiano tiene dos componentes, pero hay un solo bautismo. Juan el Bautista profetizó sobre la llenura del Espíritu Santo, llamándolo bautismo del Espíritu Santo (Mateo 3:11). Jesucristo dijo a sus discípulos “vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo” (Hechos 1:5) y los gentiles de la casa de Cornelio fueron bautizados con el Espíritu Santo (Hechos 11:14-16). Todos los creyentes somos bautizados (sumergidos, introducidos) por el Espíritu Santo en el cuerpo de Cristo que es la iglesia (1. Corintios 12:13). La Biblia se refiere tanto al bautismo en agua como al bautismo del Espíritu Santo cuando dice: “El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado” (Marcos 16:16). Asimismo cuando dice “Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos” (Gálatas 3:27), cuando habla del bautismo como la señal del nuevo pacto o circuncisión espiritual que hemos recibido los miembros de la iglesia (Colosenses 2:11-13), y cuando dice que el bautismo simboliza la muerte, sepultura y resurrección de Cristo (Romanos 6:3-4).

Sólo hay una forma de ser hijos de Dios por creer en el nombre de Jesús (Juan 1:12, Juan 3:18), y esta consiste en arrepentirnos de nuestros pecados en el nombre de Jesús (Lucas 24:47), en ser bautizados en agua en el nombre de Jesús (Hechos 2:38), en recibir el Espíritu Santo en el nombre de Jesús (Juan 14:26, Marcos 16:17, Romanos 8:15, Gálatas 4:5-6) y en perseverar en la fe en el nombre de Jesús (Colosenses 3:17). El título de hijos de Dios, indica creación espiritual, pues todos los hombres no son hijos de Dios, sino únicamente aquellos que creen en el nombre de Jesús, son lo que reciben el poder de ser hechos hijos de Dios (Juan 1:12). Todos los que nacen de nuevo, del agua y del Espíritu (Juan 3:3-7), han nacido por la voluntad de Dios (Juan 1:13), tienen a Dios por Padre (Romanos 1:7, 1. Corintios 1:3) y llegan a ser hijos de Dios (Mateo 5:9, Lucas 20:36, Romanos 9:8, Gálatas 3:26, Filipenses 2:15, 1. Juan 3:2). El Padre ha demostrado su gran amor para que seamos llamados hijos de Dios (1. Juan 3:1), congregando en su iglesia a los hijos de Dios (Juan 11:52), y por eso todos los que son guiados por el Espíritu, estos son hijos de Dios (Romanos 8:14-21).

La Escritura también se refiere a la salvación como la entrada en el Reposo o Refrigerio que Dios da a los que le obedecen. “Así que, arrepentíos y convertíos, para que sean borrados vuestros pecados; para que vengan de la presencia del Señor tiempos de refrigerio, y Él envíe a Jesucristo, que os fue antes anunciado” (Hechos 3:19-20). “Pero los que hemos creído entramos en el reposo” (Hebreos 4:3), “Porque el que ha entrado en su reposo, también ha reposado de sus obras, como Dios de las suyas” (Hebreos 4:10). Consecuentemente, el profeta Isaías profetizó acerca del bautismo del Espíritu Santo con la señal de las lenguas, como el reposo prometido para su futura iglesia, “porque en lengua de tartamudos, y en extraña lengua hablará a este pueblo, a los cuales él dijo: Este es el reposo; dad reposo al cansado; y este es el refrigerio; mas no quisieron oír” (Isaías 28:11-12).

Dios les bendiga.

## **2.2. PONENCIA INICIAL NEGATIVA**

**Por Eduardo Forero Peralta**

Recibir el Espíritu Santo, hablando en lenguas: ¿Requisito para ser salvo?

Para responder esta pregunta, necesitamos saber de qué estamos hablando, o qué estamos preguntando.

En primer lugar, definimos la salvación como el estado al que llegamos por haber sido declarados hijos de Dios, o dicho de otra manera, el estado en el cual tenemos derecho a morar eternamente con Cristo, y no ser condenados a una muerte eterna, lejos de la comunión con Dios.

Definido esto, podemos pensar de que manera una persona llega a tener ese derecho. La Biblia lo dice en Juan 1:11-12. *"A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron. Más a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios"* En tanto que Romanos 8: 16-17 complementa: *"El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, sí es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados."* Y añade Marcos 16:15: *"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura, el que creyere y fuere bautizado será salvo, más el que no creyere será condenado."*

Por estos versículos nos damos cuenta que la salvación, ese estado en el cual el Señor nos declara hijos suyos, se obtiene por medio de la muerte de Cristo, y que para tener derecho a la misma tenemos que creer en Jesucristo y bautizarnos. Recordemos que padecer juntamente con Cristo es identificarse con su muerte, lo que se logra con el bautismo. (Romanos 6:3: *"¿O no sabéis, que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?"*)

Todo esto es coherente con la explicación de que la sangre derramada de Cristo en el Calvario(es decir, su muerte) nos limpia de todo pecado.

En todas estas explicaciones y versículos bíblicos, no se menciona al Espíritu Santo, pero ciertamente, Juan el Bautista dijo en su predicación como heraldo de Jesús, en Mateo capítulo 3, que Él (Jesús) bautizaría con Espíritu Santo y fuego. Y Jesús mismo prometió que enviaría el Espíritu Santo.

Definamos también que la señal inicial de recibir, o ser bautizados con (o en) el Espíritu Santo es la de hablar en lenguas según la experiencia que muestran los capítulos 2, 10 y 19

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

de Los Hechos. Estos pasajes mencionan, con claridad, esta señal como la evidencia de recibir el Espíritu Santo. Sin embargo, debe aclararse que la obra del Espíritu Santo en el hombre empieza desde que este comienza a oír la Palabra de Dios, lo convence de pecado, produce fe en él, y actúa para que sea salvo (lo regenera y lo limpia), aún sin haberlo bautizado con la señal de hablar en lenguas. *"Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna."* (Tito 3:4-7). Véase también Juan 16: 7-11.

Y dado que Jesús le dijo a Nicodemo que quien no naciera de agua y de Espíritu no podía entrar al reino de Dios, entonces se han tomado las dos ideas y se han unido para señalar que nacer del Espíritu es recibir el Espíritu Santo prometido (hablando en otras lenguas), y por ser así, quien no tenga esta experiencia no puede entrar al reino de Dios, es decir, no es salvo.

### **Qué enseñó Jesús.-**

Jesús explicó en diversas ocasiones lo que Dios había hecho para salvar al ser humano, y lo que le correspondía a este para ser beneficiario de esa salvación. (Esto es lo que llamamos el plan de salvación). Veamos:

1. *Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado, y está entre vosotros.* (Mateo 4:17)
2. *"...como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por muchos."* (Mateo 20:28)
3. *"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna."* (Juan 3:16)
4. Y ya hemos mencionado lo que dijo Jesús en Marcos 16:15: *"Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura, el que creyere y fuere bautizado será salvo, más el que no creyere será condenado."*

Sobre la experiencia del Espíritu Santo, Jesús enseñó que:

1. *Vendría sobre los discípulos para tener poder.* (Lucas 24:48. Hechos 1: 5.8)
2. *Quien lo recibiera, de su interior correrían "ríos de agua viva".* (Juan 7:39)
3. *Vendría para que quienes lo recibieran, lo tuvieran con ellos para siempre.* (Juan 14:16)

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

4. *Les enseñaría todas las cosas y les recordaría todo lo que Jesús les había dicho.*(Juan 14:26)

5. *Daría testimonio de Jesús.* (Juan 15:26)

6. *Convencería al mundo de pecado, de justicia y de juicio,* (Juan 16: 7-11)

7. *Guiaría a toda verdad, les haría saber las cosas que habrían de venir y glorificaría a Jesús*(Juan 16:7)

Por esas citas bíblicas es fácil concluir que Jesús enseñó que su muerte era lo que debía acontecer como acto necesario de parte de Dios, para que el ser humano se salvara. Naturalmente no explicamos aquí todo el significado teológico de la muerte de Cristo, como es la redención, la justificación, etc.

Para gozar de los beneficios del plan de salvación había que creer y obedecer las palabras de Jesús, pero no hay ninguna explicación en los versículos citados, que indiquen que habría que recibir el Espíritu Santo, hablando en lenguas, para ser salvo. (Entre otras cosas, recibir el Espíritu Santo no es algo que se pueda obedecer, ya que es un regalo de Dios, no un acto humano) Esto no quería decir que no sería necesario recibirlo.

### **Qué enseñaron y que sucedió en el libro de Los Hechos.-**

El día de Pentecostés, ante la predicación de Pedro, en la cual acusaba a los judíos de haber crucificado a Jesús, quien había sido hecho Señor y Cristo, los judíos preguntaron: "*¿qué haremos?*"

Para responder esa pregunta, Pedro dijo: "*Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo*" (Hechos 2:38). Añade la Biblia: "*Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas*"

Cuando Felipe evangelizó al eunuco, al preguntar el etíope si podía ser bautizado, Felipe le contestó: *Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios*" (Hechos 8:37). Y luego lo bautizó.

En el caso de la conversión de Saulo de Tarso, se narra que Ananías le dijo al que sería apóstol de los gentiles: "*...Hermano Saulo, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recibas la vista y seas lleno del Espíritu Santo.*" Y sigue diciendo la Palabra de Dios, que al momento le cayeron de los ojos como escamas, recibió al instante la vista, y fue bautizado. (Hechos 9:17-18). El mismo Pablo narra así lo

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

que le dijo Ananías: *"Ahora, pues, por qué te detienes? Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando su nombre."* (Hechos 22:16).

En el concilio de Jerusalén, en el capítulo 15, el apóstol Pedro dijo, refiriéndose a los gentiles: *"Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros; y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones."*

Al carcelero de Filipos, Pablo y Silas le dijeron: *"Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa."* (Hechos 16:31). Nos cuenta la Biblia que se bautizó con todos los suyos. Y se regocijó de haber creído a Dios.

En el capítulo 18, versículo 6, de este libro de los Hechos, se narra que muchos de los corintios, oyendo, creían y eran bautizados.

Los discípulos de Éfeso del capítulo 19, que habían creído en el Mesías, habían sido bautizados en el bautismo de Juan, y Pablo les explicó que ese bautismo era para arrepentimiento, pero que el Bautista había enseñado que había que creer en Jesús. Cuando oyeron esto fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. Y luego que les impuso las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo; y hablaban en lenguas y profetizaban.

Nos damos cuenta que la experiencia de recibir el Espíritu Santo fue en todos los casos una consecuencia de creer, fue un testimonio de que eran salvos, o se oró para que lo recibieran a fin de tener la experiencia que era necesaria para su vida cristiana. En el caso de Pablo, Ananías sabía que este sería un mensajero de Jesucristo. Pero hubo algunos casos en que no se menciona que hubieran hablado en lenguas en el momento de creer o ser bautizados. En ninguna situación se dijo que recibieron, o debían recibir, el Espíritu Santo para ser salvos.

### **Qué enseñan las Epístolas.-**

Miremos algunas de las enseñanzas de los autores de las epístolas:

**1. Pablo.-** El apóstol Pablo escribió lo siguiente:

**1.1** *"Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree..."* (Romanos 1.16)

**1.2** *"Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley de Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. "* (Romanos 8:1-2)

**1.3** *"...Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él"*(Romanos 8:9b)

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

**1.4** *"En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria." (Efesios 1:13-14)*

**1.5** *"Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador, para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna." (Tito 3:4-7)*

**2. El autor de los Hebreos** escribió:

*"Así que, hermanos, teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo por la sangre de Jesucristo" (Hebreos 10:19)*

**3. Pedro.-** Este apóstol dijo o escribió:

**3.1** *"Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. (Hechos 2:38)*

**3.2** *"...sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir...sino con la sangre preciosa de Cristo..."Habiendo purificado vuestras almas por la obediencia a la verdad, mediante el Espíritu...siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la Palabra de Dios que vive y permanece para siempre."(1ª Pedro 1:18-23)*

**4. Juan.-** Por su parte, Juan señaló:

*"El que tiene al Hijo, tiene la vida; el que no tiene al Hijo de Dios no tiene la vida." (1ª Juan 5:12)*

Resumiendo todas estas citas de los autores de las epístolas, podemos afirmar lo siguiente:

1. La salvación es por la fe en Jesús. Es decir, por creer que su obra (vida, muerte y resurrección) es suficiente para hacernos herederos de la vida eterna (Lo que hemos definido como salvación)

2. Estar en Cristo es andar en el Espíritu. (El que ha creído en Cristo anda en Él). Para ellos no hay condenación. Es decir, son salvos.

3. Cuando somos salvos, el Espíritu de Cristo actúa en nosotros; aunque no hayamos sido bautizados con el Espíritu Santo, hemos recibido a Cristo. Eso asegura nuestra herencia.

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

4. El Espíritu Santo nos regenera y nos lava por Jesucristo. Por su gracia el Espíritu Santo ha sido derramado en el mundo.
5. Según explica el autor de Hebreos tenemos entrada a la presencia Dios por la muerte de Jesús.
6. El don del Espíritu Santo es una consecuencia de creer y obedecer. Es el regalo para los salvos por Jesús.
7. La Palabra de Dios nos hace renacer.
8. Teniendo a Cristo (habiendo creído en Él,) tenemos vida. Es decir, somos salvos.

Como puede concluirse de las citas examinadas, la salvación fue enseñada por Jesucristo como una resultante del amor de Dios por la raza humana, y para beneficiarse el ser humano debe creer y obedecer sus mandamientos. Prometió el Espíritu Santo como lo que haría para que quien creyera tuviera su ayuda y pudiera servirle.

En consecuencia los creyentes en el libro de los Hechos, que habían creído, recibieron ese regalo de Dios, y la iglesia primitiva fue bendecida.

En concordancia con esto, los escritores de las epístolas, que enseñaron en la práctica la vida cristiana, explicaron cómo se vivía bajo el efecto de la obra del Espíritu Santo. Nunca afirmaron que recibir el Espíritu Santo, hablando en lenguas, era requisito para ser salvo.

### **Dos testimonios extra bíblicos.-**

Sólo quiero mencionar estos dos testimonios, no para decir que tengan el mismo valor de la Biblia, sino para mostrar lo que hemos creído los pentecostales:

Frank Bartleman, uno de los que participó en el movimiento de la Calle Azusa, escribió en su libro "Azusa Street", publicado en español por Editorial Peniel, (página 182), al describir lo sucedido en un campamento en Falcon (Carolina del Norte): "*Los pecadores fueron salvos, los santos, llenos del Espíritu Santo. Algunos fueron sanados.*" Esto deja ver el concepto que tenía este líder acerca de recibir el Espíritu Santo. Por lo que dice en el libro, él estaba convencido de que somos bautizados con el Espíritu Santo cuando hablamos en lenguas. (A propósito, este líder llegó a ser bautizado en el nombre de Jesús).

El hermano Kenneth V. Reeves (miembro de la United Pentecostal Church) dice al final de su pequeño libro "El Espíritu Santo en lenguas" (1966): "*Por favor no confunda redención con el bautismo del Espíritu Santo. El Calvario es para los pecadores y el pecado (Colosenses 1:14), pero el Espíritu Santo es para aquellos que han creído y han obedecido*



---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

*(Hechos 5:32) ¿Ha recibido Ud. el Espíritu Santo desde que creyó? (Hechos 19:1-7)*  
(Página 44)

**Conclusión Final.-**

Por todo lo visto, podemos concluir que Dios estableció un plan para salvarnos por medio de su muerte en el calvario. Los que crean y se bauticen en su nombre serán salvos. El Espíritu Santo actúa en el pecador desde que la Palabra de Dios se le predica, y ella lo convence. El Espíritu Santo es un regalo de Dios para los que han creído. Él lo consuela, lo guía y le da poder.

En Cristo,

Eduardo Forero.

### **3. PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES**

## **3.1. PRIMERA PARTICIPACION AFIRMATIVA**

**Por Julio César Clavijo Sierra**

El Señor Jesucristo sea bendiciendo a todos los hermanos del foro pentecostales apostólicos del nombre, que están siguiendo este debate relacionado con el plan de salvación que Dios estableció para su Iglesia.

Saludo también en el nombre de Jesús a nuestro hermano Eduardo Forero Peralta, quien amablemente aceptó participar en este debate. Nuestro objetivo es buscar que la verdad de Dios sea exaltada por encima de los pensamientos y parcialismos humanos.

Después de la presentación de los primeros documentos oficiales que han servido para dar a conocer nuestros puntos de vista, comenzamos con la ampliación de nuestros argumentos en los que exponemos que **el bautismo del Espíritu Santo es un requisito necesario para ser salvo**, y refutamos la posición del hermano Eduardo Forero quien expone que la llenura del Espíritu Santo es un regalo o bendición que Dios da a los hombres, y que este don o regalo no está incluido dentro del plan de salvación, sino que es dado con el propósito de que quienes crean en Jesucristo tengan poder de Dios y cuenten con la ayuda de Dios para poder servirle.

### **PARA SER SALVO SE REQUIERE NACER DEL ESPÍRITU**

La Palabra de Dios declara tajantemente que quien no nazca de nuevo no puede entrar en el Reino de Dios (Juan 3:3-5). Estar dentro del Reino de Dios es sinónimo de salvación, pues significa que hemos salido del poder de las tinieblas para participar de la herencia de los santificados. “Con gozo dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al Reino de su amado Hijo, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados” (Colosenses 1:12-14). Por lo tanto, los injustos no heredarán el Reino de Dios (1. Corintios 6:9-10, Gálatas 5:21). Así, el evangelio o las buenas nuevas de salvación, es la predicación del evangelio del Reino de Dios (Lucas 4:43, 8:1; Hechos 8:12, 20:25).

Nacer de Nuevo significa creación espiritual, pues “lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es” (Juan 3:6). Jesucristo habló de un solo Nuevo Nacimiento, pero de dos partes incluidas en este, que son nacer del agua y del Espíritu. “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Juan 3:5). Así que el nuevo nacimiento solo está completo hasta que se nazca a la vez del agua y del Espíritu. Por ende una parte del nuevo nacimiento está

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

incompleta sin la otra, y una iglesia responsable no predicará la mitad de la verdad sobre el Nuevo Nacimiento.

La doctrina del Nuevo Nacimiento es el cumplimiento de la profecía dada por el profeta Ezequiel, donde Dios prometió “Esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré. Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra” (Ezequiel 36:25-27). Por el anuncio del profeta Ezequiel (algo que debía conocer todo maestro de Israel), es que Jesucristo recriminó a Nicodemo por no entender acerca de lo que Él le estaba hablando sobre el Nuevo Nacimiento (Juan 3:9-10).

Nuestro hermano Eduardo Forero, expresa que no es correcto “*señalar que nacer del Espíritu es recibir el Espíritu Santo prometido*”, porque según el hermano Eduardo, nacer del Espíritu, es “*la obra del Espíritu Santo en el hombre [que] empieza desde que este comienza a oír la Palabra de Dios, lo convence de pecado, produce fe en él, y actúa para que sea salvo (lo regenera y lo limpia), aún sin haberlo bautizado con la señal de hablar en lenguas*”. Sin embargo, esta posición ignora que el Nuevo Nacimiento profetizado por Ezequiel, está ligado con el deseo de Dios de poner su Espíritu dentro del corazón de los creyentes. Además, si nacer del agua es una referencia al bautismo en agua por medio del cual somos limpiados de todas nuestras inmundicias (Ezequiel 36:25, Hechos 2:38), entonces nacer del Espíritu tiene que ser una referencia al bautismo del Espíritu, que se da cuando Dios nos llena o pone su Espíritu dentro de nosotros (Ezequiel 36:27, Hechos 1:5, 2:4, 11:16).

El apóstol Pedro utilizó el término “agua”, para referirse al bautismo en agua en el nombre de Jesús, cuando dijo: “¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? Y mandó bautizarles en el nombre del Señor Jesús” (Hechos 10:47-48). El apóstol Juan hizo lo mismo cuando al mencionar el agua, se refirió al bautismo de Jesús por Juan el Bautista, evento en el cual se dio testimonio claro de que Jesús era efectivamente el Cristo, el Hijo de Dios. “Porque tres son los que dan testimonio: el Espíritu, el agua y la sangre; y estos tres concuerdan. Si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimonio de Dios; porque este es el testimonio con que Dios ha testificado acerca de su Hijo” (1. Juan 5:7-9). (Ver también Mateo 3:17, Juan 1:31-34).

De lo anterior, es apenas natural que se iguale el nacer del Espíritu, con el bautismo del Espíritu. Es verdad que la obra del Espíritu Santo es la operación de Dios en la salvación del hombre, que incluye todo el proceso previo por medio del cual produce fe en el hombre cuando este oye la Palabra de Dios, lo convence de pecado, lo guía al arrepentimiento y genera en él el deseo de ser salvo hasta regenerarlo por completo. Sin embargo Nacer del Espíritu, es lo mismo que ser bautizado con el Espíritu Santo. El apóstol Pablo asocia el Nuevo Nacimiento con el bautismo del Espíritu, al decir que los creyentes somos

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

bautizados (sumergidos, introducidos) en el cuerpo de Cristo por el bautismo del Espíritu Santo (1. Corintios 12:13).

Concluimos entonces que Nacer del Espíritu es lo mismo que ser bautizado o lleno con el Espíritu Santo, por lo cual el bautismo del Espíritu es parte integral del plan de salvación neotestamentario. El Espíritu solo puede morar en el interior de alguien que ha sido bautizado con el Espíritu Santo, y esto concuerda con el texto que dice que “si alguno no tiene el Espíritu de Cristo no es de Él” (Romanos 8:9).

### **BUSCAR EL BAUTISMO DEL ESPIRITU SANTO, ES UN MANDAMIENTO QUE DEBEMOS OBEDECER**

El hermano Eduardo Forero ha expuesto que *“recibir el Espíritu Santo no es algo que se pueda obedecer, ya que es un regalo de Dios, no un acto humano”* y por lo tanto *“no hay ninguna explicación... que indique que habría que recibir el Espíritu Santo, hablando en lenguas, para ser salvo”*. Sin embargo, contraria a esta exposición, vemos que luego de su resurrección, el Señor Jesús ordenó a sus discípulos que recibieran el Espíritu Santo. “Y habiendo dicho esto, sopló, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo” (Juan 20:22).

La Palabra de Dios nos enseña que el amor a Dios es “que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos” (1. Juan 5:3) o difíciles de cumplir (NVI). Por tanto, es una obligación de todo nuevo creyente, procurar la llenura del Espíritu Santo y confiar en que Dios es bueno y cumplirá su promesa. El creyente tiene que estar comprometido con pedir y buscar a fin de hallar aquella promesa, pues su pasividad no le permitirá alcanzar nada. “Y yo os digo: Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá. ¿Qué padre de vosotros, si su hijo le pide pan, le dará una piedra? ¿o si pescado, en lugar de pescado, le dará una serpiente? ¿o si le pide un huevo, le dará un escorpión? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan?” (Lucas 11:9-13).

Al hablar sobre el bautismo del Espíritu Santo como un requisito integral del plan de salvación neotestamentario, no estamos atentando contra la doctrina de la salvación por fe y por gracia, pues el Espíritu Santo se recibe por fe (Gálatas 3:2) y por gracia, al punto de que es llamado el Espíritu de Gracia (Hebreos 10:29). Además creer en Jesús, también implica ser sellado con el Espíritu Santo. “En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria” (Efesios 1:13-14). La llenura del Espíritu Santo es producto de la pura misericordia (gracia) de Dios. “Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo, el cual derramó en nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador” (Tito 3:4-6).

### **SI NO TENEMOS EL ESPIRITU NO SOMOS HIJOS**

El hermano Eduardo Forero, expresa que podemos definir “*la salvación como el estado al que llegamos por haber sido declarados hijos de Dios*”. Estamos de acuerdo con eso, pero la misma Escritura declara que cuando recibimos el Espíritu Santo, Dios nos transforma en sus hijos, adoptándonos como miembros de la familia de Dios (Efesios 2:19); por lo cual como hijos de Dios tenemos la autoridad de llamar a Dios ¡Abba Padre! [Papá o Padre Mío] (Romanos 8:15, Gálatas 4:5-6).

En este mismo orden de ideas, Jesucristo mismo, al pronunciarse sobre la promesa del Espíritu Santo, declaró como nuestro Padre Eterno que es, que no nos dejaría huérfanos [como si no tuviéramos Padre] sino que Él mismo vendría a nosotros (Juan 14:6). Así, el creyente tiene toda la potestad de llamar Papá a Dios, cuando Él viene a habitar en nosotros por medio del bautismo del Espíritu, garantizándonos que no nos ha dejado huérfanos.

En tanto que la manifestación de Dios en carne estuvo presente entre los hombres, Él consoló (animó, fortaleció, esperanzó) a sus seguidores por medio de esa manifestación como Hijo. Sin embargo, Dios planificó que cuando la manifestación de Hijo abandonara este mundo, Él enviaría a otro Consolador, es decir otra manifestación suya para consolarnos, y esta consistía en que Dios pondría su Espíritu dentro de nosotros (Juan 14:16). El que obedece el mandamiento de buscar la llenura del Espíritu Santo, recibirá al Señor Jesús en su corazón, porque el Señor Jesús es el Espíritu (2. Corintios 3:17). Jesucristo dijo, “El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él” (Juan 14:21).

### **EL EVANGELIO ES LA PREDICACION DE LA MUERTE, SEPULTURA Y RESURRECCION DE CRISTO**

El hermano Eduardo Forero expone la salvación se obtiene por identificarnos en el bautismo en agua con la muerte de Cristo. Estas son sus palabras.

*“...nos damos cuenta que la salvación, ese estado en el cual el Señor nos declara hijos suyos, se obtiene por medio de la muerte de Cristo, y que para tener derecho a la misma tenemos que creer en Jesucristo y bautizarnos. Recordemos que padecer juntamente con Cristo es identificarse con su muerte, lo que se logra con el bautismo. (Romanos 6:3: “¿O no sabéis, que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?”).*

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

*Todo esto es coherente con la explicación de que la sangre derramada de Cristo en el Calvario (es decir, su muerte) nos limpia de todo pecado...*

*...Por todo lo visto, podemos concluir que Dios estableció un plan para salvarnos por medio de su muerte en el calvario. Los que crean y se bauticen en su nombre serán salvos”*

No obstante, el evangelio de Jesucristo es su muerte, sepultura y resurrección (1. Corintios 15:1-4) y no solamente su muerte. Si Jesús no hubiera resucitado, nuestra predicación no tendría ningún valor y aún estaríamos en nuestros pecados sin poder gozar de la salvación (1. Corintios 15:17). Por lo tanto es apremiante que así como nos identificamos con la muerte y sepultura de Cristo por medio del arrepentimiento y del bautismo en agua, así también nos identifiquemos con la resurrección de Cristo por medio del bautismo del Espíritu.

Al citar los versículos que continúan luego de Romanos 6:3, nos damos cuenta que el apóstol Pablo incluye también la resurrección de Cristo como parte del evangelio de salvación y no solamente su muerte. “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con Él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Porque si fuimos plantados juntamente con Él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección” (Romanos 6:3-5). “Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él” (Romanos 6:8). Como lo dijimos al presentar nuestro documento inicial para este debate, hay un solo bautismo (Efesios 4:5) que consta de dos partes que no pueden separarse, y estas son el bautismo en agua y el bautismo del Espíritu Santo. De tal manera que la Escritura se refiere a estos dos componentes del bautismo cuando dice que el que creyere y fuere bautizado será salvo (Marcos 16:16) y cuando se refiere al bautismo como la muerte, sepultura y resurrección de Cristo (Romanos 6:3-5). Estas Escrituras son fuertes testigos de la necesidad que tenemos de recibir el Espíritu Santo para ser salvos.

### **LA LLENURA DEL ESPIRITU ES UN RASGO DISTINTIVO DEL NUEVO PACTO**

Como hemos visto, las profecías veterotestamentarias destacaron que la llenura del Espíritu Santo sería un rasgo distintivo del Nuevo Pacto, por lo cual para entrar en el Nuevo Pacto se requiere ser bautizado, lleno o sellado con el Espíritu. Jesucristo mismo, siendo fiel a su Palabra predicó que el bautismo del Espíritu Santo aseguraba que nuestro Padre estaría con nosotros y nos adoptaría como hijos suyos. El registro del libro de los Hechos de los Apóstoles también incluye el bautismo del Espíritu como parte integral del plan de salvación y todas las cartas apostólicas recalcan que el bautismo del Espíritu es el sello para el día de la redención. Ahora por límites de espacio no podemos profundizar más en esto, pero con la ayuda de Dios, en nuestras próximas participaciones ampliaremos este asunto.

## **3.2. PRIMERA PARTICIPACION NEGATIVA**

**Por Eduardo Forero Peralta**

Apreciados hermanos:

Saludos en el nombre de Jesús.

Me permito enviar mi segunda participación en este debate cristiano, sobre si recibir el Espíritu Santo es requisito para ser salvo.

### **Introducción.-**

En primer lugar, gracias a Dios por permitirme expresar mis pensamientos en este foro. Estos planteamientos bíblicos, así como los hechos por el hermano Julio César, que nos ayudan a todos.

Quiero presentar mi saludo respetuoso al hermano Julio César Clavijo, con quien estamos debatiendo estas ideas, y a todos los directivos y miembros del foro.

En la presentación de mi primer escrito dejé planteado que la salvación depende de creer y obedecer el mandamiento de Jesús (arrepentirse y bautizarse en su nombre), lo que fue practicado y ordenado por los escritores neo-testamentarios. Pero que además, que sobre esos creyentes primitivos del cristianismo vino el Espíritu Santo para fortalecerlos, consolarlos, guiarlos, darles poder y enseñarlos.

Se dijo, además, que en el Nuevo Testamento no se dice que el Espíritu Santo sería requisito para ser salvo, entendiendo la salvación como el estado en que somos declarados hijos de Dios.

### **Diferencias con lo planteado por el hermano Clavijo.-**

Veamos lo que dice el hermano Julio César Clavijo:

Nacer de Nuevo significa creación espiritual, pues “lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es” (Juan 3:6). Jesucristo habló de un solo Nuevo Nacimiento, pero de dos partes incluidas en este, que son nacer del agua y del Espíritu. “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Juan 3:5).



---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Estamos de acuerdo en que nacer de nuevo es creación espiritual, pero lo que no podemos afirmar es que “nacer del agua y del Espíritu” signifique ser bautizado y recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas. Veamos por qué no.

¿A quién se lo dijo Jesús? A Nicodemo, un judío que no sabía nada de esa experiencia maravillosa. Conocería la profecía de Joel, y habría escuchado lo dicho por Juan el Bautista, y lo expresado por el profeta Ezequiel también lo sabría, seguramente, así como lo dicho por Jeremías en el capítulo 31, que se refiere a lo mismo. Pero en ninguno de los casos se mencionaba el hablar en lenguas.

Si se analiza el contexto de lo dicho por Jesús: *“El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; más ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu”* (Juan 3: 8), y que Nicodemo no entendía (*“¿Cómo puede hacerse esto?”*) (3:9), se comprende que se refería a ser guiado por Dios, y que para que eso sucediera Jesús debía morir y los humanos debíamos creer en Él: *“...así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna”* (3:14-15)

Entonces la afirmación de que el nuevo nacimiento - que estamos de acuerdo con el hermano Julio Cesar, significa creación espiritual- no puede entenderse como que se alcanza en dos etapas (o está compuesta de dos partes), ya que Nicodemo, a quien se le dirigieron tales palabras ha debido entenderlo cabalmente, y hemos visto que no es así.

Añade nuestro hermano: *“Por el anuncio del profeta Ezequiel (algo que debía conocer todo maestro de Israel), es que Jesucristo recriminó a Nicodemo por no entender acerca de lo que Él le estaba hablando sobre el Nuevo Nacimiento (Juan 3:9-10)”*.

Esta afirmación no es posible sustentarla diciendo que Nicodemo debía entender que Jesús se refería a que recibirían el Espíritu Santo (y estamos de acuerdo en que esta expresión tiene como señal inicial hablar en lenguas), ya que si así fuera Jesús lo habría explicado, y hemos visto que habló de su muerte (la de Jesús) y de creer en ella para tener la vida eterna. Y el hecho que diga “el que no naciere de agua y del Espíritu”, no es una frase que esté afirmando que el nuevo nacimiento es de dos partes. Si se observa bien, se refiere a la acción del Espíritu Santo, que se lleva a cabo para que el ser humano nazca de nuevo. (*“Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es. Juan 3:6) (En versión TLA: “Todos nacen de padres humanos; pero los hijos de Dios solo nacen del Espíritu).*

Lo cierto, entonces, es que la afirmación “del Espíritu” hay que entenderla como el nacimiento por la acción del Espíritu, y no que se refiera a recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas. El contexto no lo deja ver así. (Nadie nace en dos tiempos). Los ejemplos citados están en otro contexto.

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Continúa el hermano Clavijo:

*“De lo anterior, es apenas natural que se iguale el nacer del Espíritu, con el bautismo del Espíritu. Es verdad que la obra del Espíritu Santo es la operación de Dios en la salvación del hombre, que incluye todo el proceso previo por medio del cual produce fe en el hombre cuando este oye la Palabra de Dios, lo convence de pecado, lo guía al arrepentimiento y genera en él el deseo de ser salvo hasta regenerarlo por completo. Sin embargo Nacer del Espíritu, es lo mismo que ser bautizado con el Espíritu Santo. El apóstol Pablo asocia el Nuevo Nacimiento con el bautismo del Espíritu, al decir que los creyentes somos bautizados (sumergidos, introducidos) en el cuerpo de Cristo por el bautismo del Espíritu Santo (1. Corintios 12:13).”*

Es lógico que si una persona ha sido regenerada por la acción del Espíritu Santo, no hay por qué pensar que al hablar en lenguas por primera vez es que está naciendo de nuevo. No, ya ha nacido por efecto de la Palabra, ha obedecido, pues se ha arrepentido y bautizado. El capítulo doce de la primera carta a los corintios, citado por nuestro hermano, se está refiriendo a los dones espirituales en la iglesia. El apóstol señala que esos dones dependen del mismo Espíritu, en el cual todos hemos sido bautizados. No está explicando la salvación.

Continúa el hermano Julio César:

*“...vemos que luego de su resurrección, el Señor Jesús ordenó a sus discípulos que recibieran el Espíritu Santo. “Y habiendo dicho esto, sopló, y les dijo: Recibid el Espíritu Santo” (Juan 20:22).*

Jesús no está ordenando. Lo que hizo fue impartirles el Espíritu Santo. No debemos hacer decir a la Biblia lo que no es su intención. Además, pedir no es cumplir el requisito de recibir del Espíritu Santo. Por eso dije, que no es posible cumplir esa parte, porque depende de Dios.

Explica nuestro apreciado hermano:

*“... la misma Escritura declara que cuando recibimos el Espíritu Santo Dios nos transforma en sus hijos, adoptándonos como miembros de la familia de Dios (Efesios 2:19); por lo cual como hijos de Dios tenemos la autoridad de llamar a Dios ¡Abba Padre! [Papá, o Padre Mío] (Romanos 8:15, Gálatas 4:5-6).”*

Es correcto que recibimos el espíritu de adopción que señala Pablo en Romanos 8:15, pero no se está refiriendo a recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas. Recordemos que Jesús había explicado en Juan 1:12, que esa calidad se adquiriría por creer en su nombre. O sea por aceptarlo a Él, en contraste con los suyos que no le recibieron. Ahora bien, a quien cree en su nombre, Dios le da el Espíritu Santo para no dejarlo sin ayuda ni consuelo (huérfano).

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Expone el hermano Clavijo:

*“No obstante, el evangelio de Jesucristo es su muerte, sepultura y resurrección (1. Corintios 15:1-4) y no solamente su muerte. Si Jesús no hubiera resucitado, nuestra predicación no tendría ningún valor y aún estaríamos en nuestros pecados sin poder gozar de la salvación (1. Corintios 15:17). Por lo tanto es apremiante que así como nos identificamos con la muerte y sepultura de Cristo por medio del arrepentimiento y del bautismo en agua, así también nos identifiquemos con la resurrección de Cristo por medio del bautismo del Espíritu.”*

Es correcto afirmar que si Jesús no hubiera resucitado aún estaríamos en nuestros pecados sin poder gozar de la salvación, pero cuando nos bautizamos en el nombre de Jesús nos identificamos con su muerte y resurrección: *“Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva” (Romanos 6:4)*

Finalmente, digamos que estamos de acuerdo que ser bautizados con el Espíritu Santo es un rasgo distintivo del nuevo pacto, pero que Dios en su gracia estableció creer en su nombre, y por esta razón nos arrepentimos y nos bautizamos, como lo que el ser humano debe hacer para ser salvo. El resto depende de Dios.

En Cristo,

Eduardo Forero

## **4. SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES**

## **4.1. SEGUNDA PARTICIPACION AFIRMATIVA**

**Por Julio César Clavijo Sierra**

Saludo en el nombre de Jesús a todos los hermanos y amigos que hacen parte del foro Pentecostales Apostólicos del Nombre. Saludo muy especial a nuestro apreciado hermano Eduardo Forero Peralta, nuestro interlocutor. Damos gracias a nuestro Señor Jesús porque Él nos ha permitido entablar un debate con altura y con mucho respeto, con el único objetivo de que la verdad de Dios sea puesta en alto.

### **LA LLENURA DEL ESPIRITU SANTO COMO PROFECIA Y SEÑAL DEL NUEVO PACTO**

En el Antiguo Testamento encontramos valiosas profecías y tipos (sombras y figuras) de la salvación futura para el Nuevo Pacto (Colosenses 2:17; Hebreos 10:1) que Dios deseó establecer entre los hombres, y que se hizo realidad cuando nació la Iglesia. En todas estas profecías y tipos, vemos que siempre se estableció la llenura del Espíritu Santo como requisito indiscutible para que alguien fuera incluido dentro del Nuevo Pacto. En otras palabras, los escritores veterotestamentarios nunca profetizaron un nacimiento por la acción del Espíritu sin incluir el recibimiento, la llenura o el bautismo del Espíritu, porque el Nuevo Pacto no está vigente en nadie, si el Espíritu de Dios no está en él. Además, quien no esté dentro del Nuevo Pacto, no puede recibir la salvación provista por Dios.

El profeta Isaías relacionó las lenguas extranjeras con el reposo y el refrigerio (Isaías 28:11-12). El escritor a los Hebreos menciona la entrada al reposo como el disfrute de la salvación (Hebreos 3:7-15, 4:7-11) y el apóstol Pedro confirmó que los tiempos de refrigerio se referían a la entrada de Jesús en nosotros (Hechos 3:19-20), algo que solamente sucede cuando uno recibe el Espíritu de Cristo en su corazón (Romanos 8:9).

El profeta Jeremías habló sobre el Nuevo Pacto, diciendo que este pacto se caracterizaría en que Dios pondría su Ley en nuestras mentes y corazones, perdonaría nuestros pecados y nunca más se acordaría de nuestras maldades (Jeremías 31:33-34). El apóstol Pablo aclara que la forma en la que Dios pudo poner su Ley en nuestros corazones, es porque el Nuevo Pacto es un pacto del Espíritu, ya que el Espíritu es el que vivifica (2. Corintios 6-8), y este pacto consiste en que el Espíritu de Dios ha hecho morada en nosotros, “Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2. Corintios 6:17). El escritor a los Hebreos, también cita las palabras de Jeremías para referirse al Nuevo Pacto (Hebreos 8:6-13, 10:15-17).

El profeta Ezequiel mencionó el Nuevo Pacto, diciendo que en el Nuevo Pacto, Dios nos limpiaría con agua limpia de todas nuestras inmundicias, nos daría un corazón nuevo y

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

pondría su Espíritu dentro de nosotros (Ezequiel 36:25-27). También mencionó que cuando el Espíritu de Dios estuviera dentro de nosotros, entonces viviríamos (Ezequiel 37:13-14). El apóstol Pedro se refirió a aquella profecía diciendo que el bautismo en agua es para el perdón de los pecados (Hechos 2:38) y el apóstol Pablo también lo hizo cuando se refirió al bautismo como el lavamiento de la regeneración (Tito 3:5). El apóstol Juan también se refirió a esta profecía, cuando escribió: “En esto conocemos que permanecemos en él, y él en nosotros, en que nos ha dado de su Espíritu” (1. Juan 4:3).

El profeta Joel aseguró que el Nuevo Pacto consistía en que Dios derramaría de su Espíritu sobre sus siervos y sobre sus siervas y en que todo el que invocare el nombre del Señor sería salvo (Joel 2:28-29). El apóstol Pedro explicó durante el día de Pentecostés en que nació la Iglesia, que el bautismo del Espíritu Santo que ellos recibieron con la evidencia o señal de lenguas, era el cumplimiento de la profecía de Joel (Hechos 2:17:21). De manera que quien no viva esta experiencia no puede entrar al Nuevo Pacto.

Luego de examinar lo que establecen estas profecías, pasamos entonces a revisar algunos tipos veterotestamentarios de la salvación del Nuevo Pacto. Un tipo es una figura de alguna realidad espiritual futura que fue preparada por inspiración divina.

En el Antiguo Pacto, para que alguien pudiera ejercer como profeta, rey o sacerdote, necesariamente tenía que ser ungido (untado) con aceite. El apóstol Juan asocia el tipo de la unción con aceite, con la llenura del Espíritu Santo (1. Juan 2:20, 2:27). Ya que la Iglesia es un pueblo de reyes y sacerdotes (1. Pedro 2:9, Apocalipsis 1:6, 5:10) nunca se podrá ejercer o ser contado dentro de ese pueblo, si no se ha recibido la unción o llenura del Santo Espíritu. Sólo al recibir la unción, podemos ser llamados ungidos (Salmos 105:15), que en idioma hebreo se traduce como mesiánicos y en idioma griego como cristianos. En Israel, los reyes tenían que ser ungidos, porque el propósito por el cual Dios permitió reyes en Israel, era para que estos hombres gobernaran con justicia, y enseñaran al pueblo a obedecer la ley de Dios (Deuteronomio 17:18-20). Los profetas eran ungidos, porque traían mensajes de parte de Dios (Jeremías 7:1, Oseas 1:1, Joel 1:1, Miqueas 1:1, Sofonías 1:1), y los sacerdotes porque eran los mediadores entre Dios y el pueblo (Levítico 9:7). La consagración de los sacerdotes requería un sacrificio de sangre, un lavamiento con agua y la unción con aceite (Éxodo 29:1-7). Así que nadie puede ser contado como miembro de la Iglesia de reyes y sacerdotes, si no cuenta con la unción o llenura del Espíritu.

Para que un leproso fuera declarado oficialmente limpio y pudiera unirse a la congregación, tenía que pasar por un ritual que incluía sangre, agua y aceite (Levítico 14). La lepra es figura de la vida sin Dios, que excluye a los hombres de la congregación de aquellos a quienes Dios ha limpiado. Por eso el Espíritu, el agua y la sangre son los tres testigos de que alguien ha llegado a ser hijo de Dios (1. Juan 5:7-8). Nadie puede ser declarado hijo de Dios si no ha recibido la unción del Espíritu Santo.

Todo sacrificio de animal en el Antiguo Testamento, tenía que presentar derramamiento de sangre que luego era rociada sobre el altar (Levítico 1:5). Seguidamente, el sacrificio era

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

lavado con agua y quemado con fuego como ofrenda encendida de olor grato para Jehová (Levítico 1:9). La sangre es tipo del sacrificio de Cristo, el agua tipo del bautismo y el fuego tipo del Espíritu Santo que nos hace olor grato para Dios (Mateo 3:11; Hechos 2:3-4).

El paso del mar Rojo como la salida de Egipto, es tipo de la salida del mundo de pecado para venir a la presencia de Dios. El apóstol Pablo dice que ese evento es tipo del bautismo de la Iglesia del Nuevo Pacto. Ya que el pueblo de Israel fue bautizado en la nube y en el mar (1 Corintios 10:1-2), así la Iglesia debe ser bautizada con un solo bautismo que incluye el bautismo del Espíritu (como tipo de la nube o presencia de Dios), y el bautismo en agua (como tipo de las aguas del mar Rojo). Cuando el tabernáculo fue construido, la nube se posó sobre el Lugar Santísimo, para indicar que el Espíritu de Dios había llenado el tabernáculo y que era Dios el que los guiaba por en medio del desierto (Éxodo 40:34-38).

Por toda esta evidencia, es imposible hablar de la salvación sin la llenura, bautismo o sello del Espíritu.

### **LAS LENGUAS COMO EVIDENCIA DE RECIBIR EL ESPIRITU SANTO**

Las expresiones “bautismo del Espíritu Santo” (Mateo 3:11, Marcos 1:8, Lucas 3:16, Juan 1:33, Hechos 11:14-16), “don del Espíritu Santo” (Hechos 2:38-39, 10:45-46, 11:17), “recibir el Espíritu Santo” (Hechos 10:47, 19:2), “llenos del Espíritu Santo” (Hechos 2.4), “nacer del Espíritu” (Juan 3:6-8) y “sello del Espíritu Santo de la promesa” (Hechos 2:33, Gálatas 3:14, Efesios 1:13, Efesios 4:30), son todos términos equivalentes, que se refieren al mismo acto por medio del cual el Espíritu de Dios viene a morar en los creyentes, conforme a su Palabra de que no nos dejaría huérfanos sino que vendría a nosotros como nuestro verdadero Padre (Juan 14:18).

La Santa Escritura declara que siempre que alguien recibió el Espíritu Santo, hubo una señal que sirvió como testigo de que las personas estaban siendo llenas del Espíritu Santo y esta señal era que ellos hablaban en lenguas o idiomas desconocidos, según como el Espíritu les daba. Esto se registra para los ciento veinte del día de Pentecostés: “Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen” (Hechos 2:4). Asimismo para los gentiles que creyeron en la casa de Cornelio: “Y los fieles de la circuncisión que habían venido con Pedro se quedaron atónitos de que también sobre los gentiles se derramase el don del Espíritu Santo. Porque los oían que hablaban en lenguas, y que magnificaban a Dios” (Hechos 10:45-46). También para los efesios que habían sido discípulos de Juan el Bautista: “Y habiéndoles impuesto Pablo las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo; y hablaban en lenguas, y profetizaban” (Hechos 19:6).

Algunas personas alegan que no hay ninguna señal inmediata que sirva como testigo de que alguien ha recibido el Espíritu Santo, pero en la Iglesia Primitiva es evidente que quienes recibían el Espíritu Santo exteriorizaban una señal extraordinaria de que lo habían recibido,

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

al punto de que Simón el mago ofreció dinero a los apóstoles, pensando que se trataba de un poder que los hombres podían dar (Hechos 8:18-19). Por lo tanto, los primeros creyentes sabían que alguien que no había hablado en lenguas no había recibido el Espíritu Santo.

En este punto vemos una contradicción en la exposición del hermano Eduardo Forero, pues en su ponencia inicial nos dijo: *“Definamos también que la señal inicial de recibir, o ser bautizados con (o en) el Espíritu Santo es la de hablar en lenguas según la experiencia que muestran los capítulos 2, 10 y 19 de Los Hechos. Estos pasajes mencionan, con claridad, esta señal como la evidencia de recibir el Espíritu Santo”*. Sin embargo, en su última intervención (hablando sobre Romanos 8:15 y Gálatas 4:5-6), el hermano Eduardo afirma que sí es posible recibir el Espíritu sin hablar en lenguas cuando afirma: *“Es correcto que recibimos el espíritu de adopción que señala Pablo en Romanos 8:15, pero no se está refiriendo a recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas”*. De manera que en la exposición del hermano Eduardo Forero, lo que estamos viendo es una contradicción, que nos está diciendo que es posible recibir el Espíritu Santo sin haberlo recibido.

Aparentemente esta es la misma razón por la cual el hermano Eduardo ha expuesto que cuando la Biblia dice que el bautismo del Espíritu es el que nos hace parte del cuerpo de Cristo o de la Iglesia (1. Corintios 12:13), o que el Espíritu Santo de la promesa es nuestro sello para el día de la redención (Efesios 1:13-14), es porque se habla de un bautismo del Espíritu, de un sello del Espíritu o de una morada del Espíritu en nosotros sin la señal de lenguas (es decir sin haberlo recibido), algo que contradice la exposición bíblica, que recalca que nosotros somos propiedad de Dios cuando Él pone su Espíritu en nosotros o hace su morada en nosotros. *“...en esto sabemos que Él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado”* (1. Juan 3:24), *“...Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo”* (2. Corintios 6:16), *“¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? (1. Corintios 6:19).*

Al comentar sobre 1. Corintios 12:13, dice nuestro hermano Eduardo Forero que: *“El capítulo doce de la primera carta a los corintios... se está refiriendo a los dones espirituales en la iglesia. El apóstol señala que esos dones dependen del mismo Espíritu, en el cual todos hemos sido bautizados. No está explicando la salvación”*.

Es verdad que 1. Corintios 12 se refiere a los dones del Espíritu Santo, pero también el mismo capítulo se está refiriendo a la Iglesia de Cristo, haciendo una analogía de ella con el cuerpo humano, diciendo que así como un cuerpo tiene muchos miembros que hacen un solo cuerpo, así también la iglesia está compuesta de muchos integrantes que son miembros los unos de los otros y que por lo tanto hacen una sola Iglesia. Así como los diferentes miembros de un cuerpo se necesitan los unos de los otros para que el cuerpo funcione adecuadamente, así también los diferentes miembros de la Iglesia necesitan de la administración de los diversos dones que poseen los unos y los otros, para que la Iglesia funcione apropiadamente. En dicho capítulo, el apóstol hace un contraste entre el tiempo cuando aquellos creyentes de Corinto aún no eran parte de la Iglesia (1. Corintios 12:2),



---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

con el momento cuando fueron introducidos en el cuerpo de Cristo por el bautismo del Espíritu Santo (1. Corintios 12:13). Ciertamente el tema principal del capítulo son los dones del Espíritu, pero la mención al tiempo pasado (cuando no eran de Cristo) y al tiempo en que ya son de Cristo (por haber sido bautizados por el Espíritu Santo en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia), sí está explicando la salvación.

### **EL BAUTISMO DEL ESPIRITU PUEDE OCURRIR ANTES O DESPUES DEL BAUTISMO EN AGUA**

La Santa Escritura nos muestra que el bautismo del Espíritu Santo puede ocurrir antes o después del bautismo en agua. En los ejemplos de salvación del libro de los Hechos de los Apóstoles, vemos que para la iglesia primitiva era fundamental que ambos eventos ocurrieran sobre los creyentes.

Un ejemplo donde se muestra que el bautismo del Espíritu Santo ocurrió después del bautismo en agua, es en el caso de los samaritanos que creyeron por la predicación del diácono Felipe, de quienes la Biblia enseña que aunque fueron bautizados en el nombre de Jesús, aún no habían recibido el bautismo del Espíritu Santo, y sólo lo recibieron hasta que vinieron Pedro y Juan e impusieron sus manos sobre ellos (Hechos 8:14-17).

Un ejemplo donde se muestra que el bautismo del Espíritu Santo ocurrió antes del bautismo en agua, es el de Cornelio y los gentiles que estaban en su casa, quienes fueron bautizados con el Espíritu Santo mientras oían la predicación del apóstol Pedro. Pedro y los hermanos judíos que habían venido con él, supieron que aquellos gentiles habían recibido el Espíritu Santo, porque los oían que hablaban en lenguas y magnificaban a Dios (Hechos 10:44-46). Inmediatamente, Pedro mandó bautizarlos en agua en el nombre del Señor Jesús para el perdón de los pecados (Hechos 10:47-48).

Esta situación presenta una nueva contradicción dentro de la exposición del hermano Eduardo Forero, pues en su ponencia inicial nos dijo que *“la experiencia de recibir el Espíritu Santo fue en todos los casos una consecuencia de creer, **fue un testimonio de que eran salvos**, o se oró para que lo recibieran a fin de tener la experiencia que era necesaria para su vida cristiana”*. No obstante, si el bautismo del Espíritu Santo se tratara de un testimonio de que uno ya ha recibido la salvación de manera previa a esa experiencia, entonces los gentiles de la casa de Cornelio que creyeron en el evangelio, hubieran sido salvos sin necesidad de haber sido bautizados en agua en el nombre de Jesús, porque como ya hemos visto, ellos primero recibieron el Espíritu Santo antes del bautismo en agua. El relato de salvación de las personas de la casa de Cornelio, incluye tanto el bautismo del Espíritu Santo como el bautismo en agua, como parte de la salvación.

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

### **NACER DEL ESPIRITU**

Nuestro apreciado hermano Eduardo Forero, ha controvertido nuestra exposición de que nacer del Espíritu se refiera al bautismo del Espíritu Santo, exponiendo los siguientes argumentos que pasamos a refutar.

**Primer Argumento del hermano Eduardo Forero.** Dice el hermano Eduardo que la frase “nacer del Espíritu”, se la dijo Jesús a *“Nicodemo, un judío que no sabía nada de esa experiencia maravillosa. Conocería la profecía de Joel, y habría escuchado lo dicho por Juan el Bautista, y lo expresado por el profeta Ezequiel también lo sabría, seguramente, así como lo dicho por Jeremías en el capítulo 31, que se refiere a lo mismo. Pero en ninguno de los casos se mencionaba el hablar en lenguas”*.

**Respuesta:** En primera instancia, tenemos que reconocer que es verdad que el Señor Jesús estaba hablando del Nuevo Nacimiento como una profecía para el tiempo en el cual Él establecería su Iglesia, y no como algo que Nicodemo podría obedecer inmediatamente (en el mismo momento en que estaba hablando con Jesús). Jeremías, Joel y Zacarías profetizaron que Dios pondría su Espíritu en nosotros como señal del Nuevo Pacto, y Juan el Bautista profetizó que Dios nos bautizaría con el Espíritu Santo. Ninguno de estos profetas mencionó la señal de hablar en nuevas lenguas, pero el profeta Isaías sí lo hizo, y llamó a aquella señal el reposo al cansado y el refrigerio (Isaías 28:11-12), una clara referencia al Nuevo Pacto.

Ninguno de nosotros debe pasar por alto que la Iglesia no existió sino hasta el día de Pentecostés cuando Dios llenó a los hombres con el Espíritu Santo (Hechos 2). Es decir que sin el derramamiento del Espíritu Santo no hubo Iglesia y nadie puede pertenecer por completo a la Iglesia si no está lleno del Espíritu Santo. “En esto conocemos que permanecemos en Él, y Él en nosotros, en que nos ha dado de su Espíritu” (1. Juan 4:13). Además, aun cuando el profeta Joel no menciona la señal de lenguas, el apóstol Pedro si asoció esta profecía con el momento cuando ellos recibieron el Espíritu Santo por primera vez, habiendo hablado en nuevas lenguas (Hechos 2:14-21). El mismo apóstol Pedro llamó bautismo del Espíritu Santo a la experiencia maravillosa de recibir el Espíritu Santo con la señal de lenguas (Hechos 11:15-16).

Además, como lo explicamos en nuestro mensaje anterior, si nacer del agua se refiere al bautismo en agua, entonces nacer del Espíritu se tiene que referir al bautismo del Espíritu.

**Segundo Argumento del hermano Eduardo Forero.** Dice nuestro hermano Eduardo que cuando Jesús dijo que *“El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; más ni sabes de dónde viene, ni a dónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu”* (Juan 3: 8)... *se comprende que se refería a ser guiado por Dios [o al nacimiento por la acción del Espíritu], y que para que eso sucediera Jesús debía morir y los humanos debíamos creer en Él: “...así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado, para que todo aquel que*

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

*en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna” (3:14-15)... hemos visto que habló de su muerte (la de Jesús) y de creer en ella para tener la vida eterna.”.*

**Respuesta:** Es verdad que para que el Nuevo Pacto pudiera entrar en vigencia, Jesucristo tenía que morir. “Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia de Dios. Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador” (Hebreos 9:15-16). La resurrección de Jesucristo hizo efectiva su muerte porque Él “fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” (Romanos 4:25). Por esa misma razón, el derramamiento del Espíritu Santo no se dio sino hasta después de la muerte, sepultura y resurrección de Cristo. Así que la iglesia sólo nació hasta el día de Pentecostés, después de que la muerte, la sepultura y la resurrección de Jesucristo hicieron disponible el Nuevo Pacto, en el cual Dios derramaría de su Espíritu (Joel 2:28-29).

La Iglesia nació del Espíritu el día de Pentecostés en que fue derramado el Espíritu Santo. Por lo cual, nacer por la acción del Espíritu, incluye el bautismo o llenura del Espíritu Santo. Para entrar al Nuevo Pacto, es decir para ser salvos, es necesario recibir el Espíritu Santo. “Siendo manifiesto que sois carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón. Y tal confianza tenemos mediante Cristo para con Dios; no que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios, el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del Espíritu; porque la letra mata, mas el Espíritu vivifica” (2. Corintios 3:3-6). “Porque el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad” (2. Corintios 3:17).

La acción del Espíritu comienza desde que la Palabra de Dios intenta convencer al pecador para que acepte el plan salvador de Dios. La Palabra de Dios es la semilla que implanta el evangelio de Dios en una vida (Lucas 8:11), pero para nacer de la Palabra de Dios (1. Pedro 1:23), es necesario nacer del agua y del Espíritu, obedeciendo así lo que fue sembrado en nosotros por la Palabra. Nacer por la acción del Espíritu, incluye necesariamente el bautismo o llenura del Espíritu Santo.

El bautismo del Espíritu es el medio por el cual recibimos a Jesucristo en nuestras vidas, pues no hay ninguna separación entre Jesucristo y el Espíritu Santo, ya que el Espíritu Santo es el Espíritu de Cristo (Romanos 8:9). Jesucristo mora en nosotros por medio del Espíritu (Efesios 3:16-17). El Señor Jesús es el Espíritu (2 Corintios 3:17-18). Cuando somos bautizados con el Espíritu, es cuando recibimos a Cristo en nuestras vidas, y ninguno puede ser salvo sin haber recibido a Cristo en su corazón. El Espíritu Santo no mora en alguien que no haya recibido el Espíritu.

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

## **LA ORDEN DE RECIBIR EL ESPIRITU**

Nuestro apreciado hermano Eduardo Forero, dice que cuando el Señor Jesús ordenó a sus discípulos: “Reciban el Espíritu Santo” (Juan 20:22), que esto no se trataba de una orden, porque lo que hizo Jesús, fue impartirles el Espíritu Santo. Por esto añade nuestro hermano, que no es posible que los hombres cumplan con esa parte, porque depende de Dios.

Es verdad que el impartir el Espíritu Santo a una persona depende de Dios, pero si algún ser humano desea que Dios le llene con su Espíritu, tiene que poner de su parte o de lo contrario nunca será bautizado con el Espíritu Santo. De manera que sí es posible que los hombres cumplan con el mandamiento de Jesús de ser llenos de su Espíritu Santo, y para eso tienen que hacer lo que humanamente está a su alcance. Así que un ser humano debe desear ser lleno del Espíritu (Juan 7:37), debe creer en Jesús (7:38-39), debe obedecer la Palabra de Dios (Hechos 5:32) y debe tener fe (Gálatas 3:14) confiando en que el bondadoso Padre Celestial dará el Espíritu Santo a quien se lo pida con sinceridad (Lucas 11:13). Después de disponer su corazón para el Señor, Dios le llenará con su Espíritu Santo. Si se les enseña a los creyentes que es su obligación buscar la llenura del Espíritu Santo y que Dios quiere llenarlos, ellos recibirán el Espíritu Santo. Si por el contrario se les enseña que se trata sólo de una bendición extra no obligatoria, muy pocos lo recibirán.

Inclusive, el bautismo en agua incluye la parte del hombre y la parte de Dios. El bautismo en agua no consiste solamente en la decisión del hombre de ir a las aguas, sino también de la acción de Dios que limpia el pecado en ese bautismo. Para que el bautismo sea efectivo, el hombre que viene a las aguas debe estar completamente arrepentido, debe estar consciente del poder del nombre de Jesús y debe estar dispuesto a andar en novedad de vida, pues de otra manera el bautismo en agua se convertiría simplemente en un ritual carente de sentido. Así que el único bautismo, en agua y en el Espíritu, tiene un componente humano y un componente divino, y por lo tanto si el hombre obedece la parte que humanamente le corresponde, provocará que Dios efectúe su preciosa obra de salvación en Él.

Dios les bendiga.

## **4.2. SEGUNDA PARTICIPACION NEGATIVA**

**Por Eduardo Forero Peralta**

Saludos en el nombre de Jesús.

Gracias por permitirme participar nuevamente en el debate.

Nuevamente saludo al hermano Julio Cesar y a la directiva del foro.

Me referiré a lo escrito por el hermano Julio César.

### **1. LA LLENURA DEL ESPIRITU SANTO COMO PROFECIA Y SEÑAL DEL NUEVO PACTO.-**

Desde mi anterior participación acepté que los profetas hablaban sobre el Espíritu Santo. Y que Dios lo derramaría sobre toda carne, así que no voy a controvertir este asunto. Pero si voy a precisar el concepto.

Dice nuestro apreciado contertulio (expresión afable para señalar a quien participa en una plática con uno)y hermano en Cristo: *“... los escritores veterotestamentario nunca profetizaron un nacimiento por la acción del Espíritu sin incluir el recibimiento, la llenura o el bautismo del Espíritu, porque el Nuevo Pacto no está vigente en nadie, si el Espíritu de Dios no está en él. Además, quien no esté dentro del Nuevo Pacto, no puede recibir la salvación provista por Dios.”*

Fíjese hermano Julio César que Ud. para probar su argumento está utilizando un concepto del Nuevo Testamento (nuevo nacimiento), para señalar la promesa que hicieron los profetas. Dios, en contraste con lo sucedido en la dispensación de la ley, estaba prometiendo la acción del Espíritu Santo (guiando, enseñando, dando un nuevo corazón) ya que la "letra mata, pero el espíritu vivifica". Esto sucede, porque tenemos en nuestro pensamiento, que cuando la Biblia habla de la acción del Espíritu Santo habla de recibirlo hablando en lenguas. La referencia de Isaías, cuando menciona la lengua de tartamudos, se refiere a una manera en que les hablaría para que Israel creyera. Finalmente, sobre este punto, todos los tipo que se mencionan, pueden aceptarse, y ninguno prueba que recibir el Espíritu Santo es parte del plan de salvación. Porque el descanso en Cristo, la limpieza de la lepra, la unción para ser rey, profeta o sacerdote, aún la presencia en el lugar santísimo (que no me parece un tipo muy exacto), son estados que se alcanzan por creer en Jesús y obedecerle arrepintiéndonos y bautizándonos en su nombre.

## **2. LAS LENGUAS COMO EVIDENCIA DE RECIBIR EL ESPIRITU SANTO.-**

No he planteado nada distinto en mis escritos, pero como el hermano Julio César me dice que entro en contradicción, cuando expresa:

“En este punto vemos una contradicción en la exposición del hermano Eduardo Forero, pues en su ponencia inicial nos dijo: *“Definamos también que la señal inicial de recibir, o ser bautizados con (o en) el Espíritu Santo es la de hablar en lenguas según la experiencia que muestran los capítulos 2, 10 y 19 de Los Hechos. Estos pasajes mencionan, con claridad, esta señal como la evidencia de recibir el Espíritu Santo”*. Sin embargo, en su última intervención (hablando sobre Romanos 8:15 y Gálatas 4:5-6), el hermano Eduardo afirma que sí es posible recibir el Espíritu sin hablar en lenguas cuando afirma: *“Es correcto que recibimos el espíritu de adopción que señala Pablo en Romanos 8:15, pero no se está refiriendo a recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas”*. De manera que en la exposición del hermano Eduardo Forero, lo que estamos viendo es una exposición contradictoria, que nos está diciendo que es posible recibir el Espíritu Santo sin haberlo recibido.”

Dese cuenta hermano Julio César que para Ud. indicar que yo me contradigo, tiene en mente lo que yo no tengo, ni lo dice la Biblia. Si, porque cuando Pablo habla del Espíritu de adopción no habla de ser bautizado hablando en lenguas. Está hablando de vivir en el Espíritu, de estar en Cristo, de la obra que Cristo ha hecho por medio del Espíritu Santo. ¿Acaso no hablamos de recibir a Cristo, cuando nos arrepentimos? Vuelvo e insisto: para ser bautizado con el Espíritu Santo, hay que hablar en lenguas, pero el Espíritu Santo hace una obra en el creyente (lo hace hijo, lo guía, etc). Tener el Espíritu de Cristo es ser guiado por Cristo, confiar en Cristo, pensar como Cristo, etc.

Dice también el apreciado hermano: *"En dicho capítulo (el doce de primera de Corintios), el apóstol hace un contraste entre el tiempo cuando aquellos creyentes de Corinto aún no eran parte de la Iglesia (1. Corintios 12:2), con el momento cuando fueron introducidos en el cuerpo de Cristo por el bautismo del Espíritu Santo (1. Corintios 12:13). Ciertamente el tema principal del capítulo son los dones del Espíritu, pero la mención al tiempo pasado (cuando no eran de Cristo) y al tiempo en que ya son de Cristo (por haber sido bautizados por el Espíritu Santo en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia), sí está explicando la salvación."*

Si bien es cierto que en el versículo 3 habla de cuando ellos eran gentiles, y el 13 de como han sido bautizados en un cuerpo, eso no nos puede llevar a afirmar que hay una referencia a la salvación.

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

**3. EL BAUTISMO DEL ESPIRITU PUEDE OCURRIR ANTES O DESPUES DEL  
BAUTISMO EN AGUA.-**

Este punto no tendría por qué tocarlo yo, pues lo he aceptado, lo he creído y lo he experimentado (en mi caso sucedió así), pero nuestro querido hermano afirma:

"Esta situación presenta una nueva contradicción dentro de la exposición del hermano Eduardo Forero, pues en su ponencia inicial nos dijo que *"la experiencia de recibir el Espíritu Santo fue en todos los casos una consecuencia de creer, fue un testimonio de que eran salvos, o se oró para que lo recibieran a fin de tener la experiencia que era necesaria para su vida cristiana"*. No obstante, si el bautismo del Espíritu Santo se tratara de un testimonio de que uno ya ha recibido la salvación de manera previa a esa experiencia, entonces los gentiles de la casa de Cornelio que creyeron en el evangelio, hubieran sido salvos sin necesidad de haber sido bautizados en agua en el nombre de Jesús, porque como ya hemos visto, ellos primero recibieron el Espíritu Santo antes del bautismo en agua. El relato de salvación de las personas de la casa de Cornelio, incluye tanto el bautismo del Espíritu Santo como el bautismo en agua, como parte de la salvación."

Lo que hice fue describir lo sucedido en cada uno de los casos. En el de Cornelio, podemos decir que ellos recibieron el Espíritu Santo antes de bautizarse, como una manera de experimentar el recibirlo, lo que era necesario, pero además, era una señal clara para los cristianos provenientes del judaísmo. Que necesitaban bautizarse lo explica Pedro en Hechos 10:47 y 11:17. A propósito, lo que Pedro dice en 11:47, es *"Si Dios, pues, les concedió el mismo don que a nosotros que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo que pudiese estorbar a Dios? Y en versículo 18, los hermanos exclaman: ¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida! (Lo necesario para vida era el bautismo y el arrepentimiento). Dios les había regalado el don del Espíritu Santo (los había equipado), cuando había visto su fe en él. Uno puede pensar que habían tenido una actitud de arrepentimiento. No me he contradicho, porque no he mencionado que hablar en lenguas sea necesario para ser salvo."*

**4. NACER DEL ESPIRITU.-**

Afirma el hermano Julio César:

*"En primera instancia, tenemos que reconocer que es verdad que el Señor Jesús estaba hablando del Nuevo Nacimiento como una profecía para el tiempo en el cual Él establecería su Iglesia, y no como algo que Nicodemo podría obedecer inmediatamente (en el mismo momento en que estaba hablando con Jesús)."*

Es cierto que no lo podría recibir, pues el momento, pero ha debido quedarle claro. Si para el no significaba eso, no podría significar hoy tampoco eso. (Una pauta de exégesis es. "Un texto no puede significar lo que nunca significó para los destinatarios iniciales).

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Afirma el hermano. *“Además, como lo explicamos en nuestro mensaje anterior, si nacer del agua se refiere al bautismo en agua, entonces nacer del Espíritu se tiene que referir al bautismo del Espíritu.” Esta es una inferencia, no una afirmación bíblica”*

### **5. LA ORDEN DE RECIBIR EL ESPIRITU.-**

Afirma nuestro hermano: *“Si se les enseña a los creyentes que es su obligación buscar la llenura del Espíritu Santo y que Dios quiere llenarlos, ellos recibirán el Espíritu Santo. Si por el contrario se les enseña que se trata sólo de una bendición extra no obligatoria, muy pocos lo recibirán.”*

Este argumento es el que menos debiéramos utilizar para decir que es necesario recibir el Espíritu Santo como parte del plan de salvación, porque no se puede montar un argumento para que los hermanos busque esa preciosa experiencia. Me parece mejor mostrarles que es un regalo de Dios (como dice la Biblia), al que cree, pero no motivarlos de esa manera.

¿Cuántos no han imitado las lenguas para aparentar que lo recibieron?

Justamente me he preguntado, ¿en qué momento los pentecostales empezamos a diseñar esa doctrina, porque por los dos testimonios que incluí en mi primer escrito, los pentecostales de principios del siglo XX, y aún después, no creían así. ¿Qué nos motivó a hacerlo? Ese sería un buen tema de investigación histórica. Tengo la impresión que esa forma de pensar hacía que pareciéramos como más espirituales. Nos permitía distinguirnos de los que no eran pentecostales, y en consecuencia, como no habían hablado en lenguas, no eran salvos. Es decir, había una señal clara de que no lo eran. Pero esto son solo conjeturas, no puedo afirmarlo.

Bien mis hermanos, espero que Dios los siga bendiciendo.

Su hermano en Cristo,

Eduardo Forero



## **5. TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES**

## **5.1. TERCERA PARTICIPACION AFIRMATIVA**

**Por Julio César Clavijo Sierra**

Un saludo a todos en el nombre precioso y santo del Señor Jesús. Saludo especial para nuestro hermano Eduardo Forero. Doy gracias a Dios por permitirme participar nuevamente en este debate, a fin continuar con el desarrollo de la exposición que afirma que el bautismo del Espíritu Santo es un requisito esencial para la salvación. Estoy convencido de que si alguien desea ser salvo sin recibir el Espíritu Santo de Dios, está intentando alcanzar la salvación por sus propios esfuerzos humanos, y solo le espera el fracaso en su vida espiritual.

### **LA ENSEÑANZA DE NUESTRO SEÑOR JESUS CON RELACION AL BAUTISMO O RECIBIMIENTO DEL ESPIRITU SANTO**

Toda la enseñanza de nuestro Señor Jesucristo relacionada con el bautismo del Espíritu Santo, se refería a una época futura cuando Él estableciera la Iglesia. La Iglesia no comenzó durante el ministerio terrenal de Cristo, sino cuando Dios vino a habitar dentro de sus hijos haciéndolos templo del Espíritu Santo (1. Corintios 6:19), en un día de Pentecostés (Hechos 2).

Juan el Bautista, quien preparó el camino a Jesús (Jehová mismo manifestado en la carne según Isaías 40:3-5, Malaquías 3:1-3, Mateo 3:1-3, Mateo 11:7-12, Marcos 1:1.8, Lucas 7:26-30), ya había profetizado previamente que Jesús es el que bautiza con Espíritu Santo y Fuego (Mateo 3:11, Marcos 1:7-8, Lucas 3:16-17, Juan 1:33-34), prometiendo que aquel bautismo del Espíritu Santo es una promesa de Dios para todos los que creen, y no solamente para unos pocos preferidos.

Cuando Jesús comenzó su ministerio público, hubo unas señales que dieron testimonio de que Él era el Hijo de Dios, el Cristo, el varón perfecto o el prototipo de los demás hijos de Dios que serían incluidos en la familia de la fe por medio de su obra salvadora. Una, fue la señal del Espíritu vista por Juan el Bautista, quien declaró: “Y yo no le conocía; mas para que fuese manifestado a Israel, por esto vine yo bautizando con agua. También dio Juan testimonio, diciendo: Vi al Espíritu que descendía del cielo como paloma, y permaneció sobre Él. Y yo no le conocía; pero el que me envió a bautizar con agua, aquél me dijo: Sobre quien veas descender el Espíritu y que permanece sobre él, ése es el que bautiza con el Espíritu Santo. Y yo le vi, y he dado testimonio de que éste es el Hijo de Dios” (Juan 1:31-34). Otra fue la señal que contemplaron todos los presentes en el bautismo de Jesús, los cuales oyeron una voz del cielo que decía “Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia” (Mateo 3:17).

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Mateo 3:16-17, indica que la señal del agua y la señal del Espíritu, trabajaron en su conjunto para revelar que Jesús acreditaba ser el Hijo de Dios. Esto está en armonía con lo dicho por el apóstol Juan, quien declaró que hay tres testigos que certifican que Jesús es verdaderamente el Hijo de Dios. “Porque tres son los que dan testimonio: el Espíritu, el agua y la sangre; y estos tres concuerdan” (1. Juan 5:7-8). La presentación pública de Jesús como el acreditado Hijo de Dios, es simbólica de nuestra adopción como hijos de Dios, que sólo puede darse por medio del bautismo del Espíritu y del bautismo en agua, en los cuales recibimos la virtud de la sangre de Cristo. Sólo podemos ser acreditados como hijos de Dios, si el Espíritu Santo desciende sobre nosotros y permanece sobre nosotros.

Jesús instó a todos los creyentes a buscar el bautismo del Espíritu Santo, recordando que Dios como nuestro Padre Bondadoso, dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan, porque el que pide lo recibe, el que busca lo halla y al que llama se le abrirá (Lucas 11:9-13). Más aún, al haber resucitado, Él ordenó a todos los creyentes que recibieran el Espíritu Santo (Juan 20:22) y nosotros sabemos que si le amamos, debemos guardar sus palabras (Juan 14:24). Además Cristo nos mandó a obedecer el ser llenos de su Santo Espíritu cuando dijo “el que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él” (Juan 14:21). El que se conforma sin el Espíritu, no está obedeciendo a Dios, y se está olvidando que Dios da de su Espíritu sin límite o medida (Juan 3:34).

Jesús habló acerca de la necesidad de nacer del Espíritu para ver el Reino de Dios (Juan 3:5). Aquel que no ha recibido el Espíritu, no puede haber nacido del Espíritu de Dios. Además si uno no ha recibido el Espíritu no puede tenerlo en su corazón. Nadie puede tener lo que no ha recibido. Es un error decir que uno ha recibido el Espíritu sin haberlo recibido.

Jesucristo se refirió al bautismo del Espíritu Santo, cuando dijo que “Cualquiera que bebiere de esta agua [el agua natural], volverá a tener sed; mas el que bebiere del agua que yo le daré [el Espíritu Santo], no tendrá sed jamás; sino que el agua que yo le daré será en él una fuente de agua que salte para vida eterna” (Juan 4:13-14). De tal manera que el Espíritu es el que da vida eterna (Juan 6:63), y sólo cuando uno bebe del Espíritu Santo, es cuando sacia su sed de vida eterna (Juan 6:35, 1. Corintios 12:13). Aquel que no ha recibido el Espíritu, no ha bebido aún de esa agua, y por lo tanto no disfruta de la plenitud de vida eterna. La invitación de Cristo para alguien que se encuentra en esa situación es: “Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que cree en mí, como dice la Escritura, de su interior correrán ríos de agua viva. Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyesen en Él; pues aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado” (Juan 7:37-39). Esta porción nos enseña que el Espíritu Santo se recibe por creer en las promesas de Dios, y que sólo el que ha recibido el Espíritu cuenta con el agua de vida eterna, una clara referencia a la salvación provista por Dios. ¿Cómo puede tener el agua de vida eterna aquel que no ha recibido el Espíritu Santo que es el agua de vida eterna?

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Aún más [como ya lo habíamos mencionado en nuestras anteriores intervenciones], Jesús (como nuestro Padre Eterno) prometió que no nos dejaría huérfanos, sino que vendría a nosotros llenándonos con el Espíritu Santo Consolador. Esto sólo se daría cuando el Espíritu estuviera dentro de su Iglesia (Juan 14:16-18). El que no ha recibido el Espíritu Santo no acredita ser hijo de Dios, por lo cual si quiere ser salvo, tiene que recibirlo. Es una contradicción afirmar que el Espíritu Santo está en alguien que no lo ha recibido.

En la Santa Escritura, no existe algún registro explícito de que Jesucristo haya dicho que la evidencia de ser lleno, bautizado o de recibir el Espíritu Santo sea la de hablar en lenguas, pero como ya lo mencionamos, el profeta Isaías había anunciado que en los postreros días, Dios utilizaría las lenguas extrañas para hablar a su pueblo, y esa sería la entrada al reposo y al refrigerio prometido por Dios a su pueblo (Isaías 28:11-12). Sin embargo, Jesús sí se refirió constantemente a recibir el Espíritu, y en el libro de los Hechos de los Apóstoles vemos que la evidencia o señal de haberlo recibido es la de hablar en lenguas extrañas según como lo de el mismo Espíritu. Es un error afirmar que porque Jesús no se refirió explícitamente a las nuevas lenguas, entonces que las referencias de Cristo sobre el recibir el Espíritu Santo, se referían a otra forma de recibir el Espíritu Santo, o a una supuesta acción del Espíritu que no incluye el recibirlo. Si hablamos de la acción u operación del Espíritu Santo en la salvación, debemos entender que un aspecto fundamental de esta operación es cuando el Espíritu entra a morar en la vida de los creyentes cuando estos obedecen el mandamiento de ser llenos del Espíritu haciendo su parte, y dejando que Dios haga la suya.

### **LAS LENGUAS Y SU USO EN LA IGLESIA DE DIOS**

En el desarrollo de este debate, es necesario hacer referencia a los diferentes usos de las lenguas en la Iglesia de Dios, con el propósito de continuar desarrollando la proclamación bíblica de que las lenguas son la señal de recibir el Espíritu Santo y alejar cualquier turbación al respecto. Básicamente, la Santa Escritura nos enseña tres usos de las lenguas en la Iglesia de Dios, y estos corresponden a (1) las lenguas como señal del bautismo o recibimiento del Espíritu Santo, (2) las lenguas como instrumento útil en nuestros momentos de devoción personal, y (3) las lenguas usadas para dar mensajes públicos de parte de Dios, que deben ser acompañados de su correspondiente interpretación.

Hay tres ejemplos directos del libro de los Hechos de los Apóstoles, que nos enseñan que las lenguas son la señal de recibir el Espíritu Santo. Estos son los judíos del día de Pentecostés (Hechos 2:1-4), los creyentes del hogar de Cornelio (Hechos 10:44-48) y los discípulos de Juan el Bautista que estaban en Efeso (Hechos 19:1-6). El ejemplo de los discípulos de Juan es sumamente ilustrativo. ¿Preguntaría usted a alguien que se dice ser cristiano si ha sido bautizado en agua en el nombre de Jesús y si ha recibido el Espíritu Santo? El apóstol Pablo lo hizo. Cuando supo que ellos no habían obedecido ni lo uno ni lo otro, les enseñó acerca de estas verdades, y entonces los bautizó en agua en el nombre de Jesús e imponiéndoles las manos vino sobre ellos el Espíritu Santo acompañado por la

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

señal de lenguas. Así fue como aquellos hombres fueron añadidos a la Iglesia. Alegar que esta porción no se refiere a la salvación de estos hombres, es como querer tapar el sol con las manos e ignorar la Escritura. Es de esperarse que todo aquel que esté siendo bautizado con el Espíritu hable en lenguas, pues esa es la evidencia que nos da la Escritura. El don del Espíritu Santo, o bautismo del Espíritu Santo, es para todos los que creen (Juan 7:38-39, Hechos 2:38-39, 11:15-17).

Hay gente que se confunde y niega que todos debemos recibir el Espíritu Santo con la evidencia de las lenguas, por citar de manera indocta las declaraciones de 1. Corintios capítulos 12 al 14. Particularmente, citan aquellas porciones que declaran que no todos los miembros de la Iglesia ejercen el don de lenguas (1. Corintios 12:30), y que el don de lenguas debe ser controlado en el culto público (1. Corintios 14:26-28). El error cometido por aquellas personas, es que confunden el don [o regalo] del Espíritu Santo (requisito necesario para la salvación), con el don [o ministerio] de lenguas, ejercido por algunos de los miembros de la Iglesia. A ellos se les olvida que la epístola a los Corintios fue escrita a personas que ya formaban parte de la Iglesia y por lo tanto ya habían recibido el Espíritu Santo (1. Corintios 1:2, 6:11, 6:19; 12:13), mientras que el libro de los Hechos trae testimonios de la inclusión de algunas personas a la Iglesia de Dios.

El uso de las lenguas que está registrado en el libro de los Hechos, es diferente al uso de las lenguas que está registrado en la epístola a los Corintios, pues tratan de situaciones distintas. Por ejemplo, los creyentes de la casa de Cornelio y los discípulos de Juan en Efeso hablaron todos públicamente en lenguas, pero ninguno estaba preocupado por que solo hablaran dos o tres y por turnos, y nadie se preocupó por dar alguna interpretación. El apóstol Pablo, quien dio las ordenanzas a la Iglesia de Corinto sobre el uso del don de lenguas, estuvo con los discípulos de Juan el Bautista en Efeso cuando estos hablaron en lenguas al ser llenos del Espíritu Santo. Pablo no contradijo sus propias instrucciones que fueron inspiradas por el Espíritu Santo con respecto al don de lenguas, pues se trataba de dos situaciones con connotaciones distintas. Claramente el libro de los Hechos menciona el uso de las lenguas al recibir el Espíritu Santo, mientras que 1. Corintios habla del don de lenguas. Si negamos que el uso de las lenguas en los Hechos y en 1. Corintios es diferente, entonces estamos poniendo en duda la armonía de las Escrituras y la unidad de la Iglesia.

Con respecto al uso de las lenguas en nuestros momentos de adoración privada para Dios, dice la Escritura que quien habla en lenguas tiene la bendición de ser edificado de manera particular (1. Corintios 14:4), por lo cual es provechoso orar y cantar en el espíritu [o en lenguas], así como se ora o se canta con el entendimiento [o en el idioma conocido] (1. Corintios 14:13-15). Por eso el apóstol Pablo daba gracias a Dios de que hablaba en lenguas más que cualquier otro hermano de la Iglesia de Corinto (1. Corintios 14:18), y ordenó por el Espíritu de Dios que no se prohibiera el hablar en lenguas (1. Corintios 14:39), aclarando que todo debe hacerse decentemente y con orden (1. Corintios 14:39). Aun más, el apóstol manifestó que él quisiera que todos tuvieran el don de lenguas (1. Corintios 14:5). En 1. Corintios 14:28, vemos que el apóstol enseña que es válido hablar en lenguas mientras estamos en un culto público, si nuestro objetivo es buscar nuestra

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

edificación personal sin intentar captar la atención de la Iglesia, como sí ocurriría cuando se da un mensaje público en lenguas que debe ser interpretado.

### **REFUTACION A ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL HNO. EDUARDO FORERO.**

Terminamos esta participación refutando algunos argumentos que ha expuesto el hermano Eduardo Forero con el fin de negar que el bautismo o recibimiento del Espíritu Santo es un requisito de salvación.

#### **Argumento Sobre la Acción del Espíritu Santo**

Nuestro apreciado hermano Eduardo Forero ha dicho de manera implícita que la acción del Espíritu Santo no incluye el recibir el Espíritu Santo, cuando escribe: *“Esto sucede, porque tenemos en nuestro pensamiento, que cuando la Biblia habla de la acción del Espíritu Santo habla de recibirlo hablando en lenguas”*.

**Respuesta:** La parte más importante de la acción del Espíritu Santo, es cuando Él nos convierte en su templo o morada, viniendo a habitar en nosotros (1. Corintios 3:16-17). Cuando el Espíritu Santo entra en nosotros, nos hace propiedad de Dios (1. Corintios 6:19). Así que sostener que somos salvos por una acción del Espíritu Santo que no incluye el recibirlo, es negar la acción más importante del Espíritu en nosotros, que es la promesa de que Jesús no nos dejaría huérfanos sino que vendría a nosotros (Juan 14:18), se manifestaría en nosotros (Juan 14:21) y estaría con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (Mateo 28:20).

#### **Argumento Sobre las Profecías y Tipos Veterotestamentarios Sobre el Espíritu Santo en el Nuevo Pacto**

El hermano Eduardo Forero expone que ninguna de las profecías y tipos del Antiguo Testamento que fueron citados *“prueba que recibir el Espíritu Santo es parte del plan de salvación. Porque el descanso en Cristo, la limpieza de la lepra, la unción para ser rey, profeta o sacerdote, aún la presencia en el lugar santísimo (que no me parece un tipo muy exacto), son estados que se alcanzan por creer en Jesús y obedecerle arrepintiéndonos y bautizándonos en su nombre”*.

**Respuesta:** Los profetas hablaron del Nuevo Pacto como un pacto del Espíritu. Ellos profetizaron que este Nuevo Pacto incluiría que Dios pondría su Espíritu en su pueblo, por lo cual nadie puede entrar al Nuevo Pacto si no recibe el Espíritu de Dios. El Nuevo Pacto empezó con una Iglesia que fue llena del Espíritu Santo, tal como lo profetizaron Joel (Joel 2:28-29, Hechos 2:17:21) y Ezequiel. *“Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra”* (Ezequiel 36:27).

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Decir que las palabras de los profetas sólo diferenciaban la dispensación de la ley con el nuevo pacto, por una acción del Espíritu Santo (guiando, enseñando, dando un nuevo corazón), pero sin incluir el recibimiento del Espíritu Santo como entrada al nuevo pacto, es negar las declaraciones explícitas de los profetas.

De otro lado, negar la tipología relacionada con el Espíritu Santo como nuestra unción (Juan 14:26, 1. Juan 2:27), o como el fuego que nos purifica (Mateo 3:11, Lucas 3:16, Hechos 2:3-4), para atribuir la unción y el fuego al arrepentimiento y al bautismo en agua, es forzar las Escrituras a decir algo que ellas nunca reclaman. Nunca el arrepentimiento o el bautismo en agua están asociados con un tipo de la unción. Ninguna parte de la Biblia los relaciona.

### **Argumento Sobre el Recibimiento del Espíritu de Adopción**

El hermano Eduardo Forero expone que cuando el apóstol Pablo dice que hemos recibido el Espíritu de adopción (Romanos 8:15), que eso no significa ser bautizado o recibir el Espíritu hablando en lenguas, sino que *“Está hablando de vivir en el Espíritu, de estar en Cristo, de la obra que Cristo ha hecho por medio del Espíritu Santo. ¿Acaso no hablamos de recibir a Cristo, cuando nos arrepentimos? Vuelvo e insisto: para ser bautizado con el Espíritu Santo, hay que hablar en lenguas, pero el Espíritu Santo hace una obra en el creyente (lo hace hijo, lo guía, etc). Tener el Espíritu de Cristo es ser guiado por Cristo, confiar en Cristo, pensar como Cristo, etc.”*

**Respuesta:** El apóstol Pablo declaró categóricamente “habéis recibido el Espíritu de adopción”. Ese Espíritu es el que nos hace hijos de Dios porque es el que nos adopta para Él. Recibir el Espíritu y ser bautizado con el Espíritu son expresiones sinónimas en la Escritura. Por ejemplo Jesús ordenó a sus discípulos que no se fueran de Jerusalén hasta que fueran bautizados con el Espíritu Santo (Hechos 1:5) o hasta que el Espíritu hubiera venido sobre ellos (Hechos 1:8). En la fiesta del Pentecostés el Espíritu los llenó (Hechos 2:4) y Pedro habló de esta experiencia como recibir el Espíritu (Hechos 2:38). Aún más, en Hechos 10:47 se dice que los creyentes de la casa de Cornelio recibieron el Espíritu Santo, pero en Hechos 11:16 se dice que fueron bautizados con el Espíritu Santo.

El hermano Eduardo Forero hace una dicotomía entre recibir el Espíritu de adopción y ser bautizado con el Espíritu Santo, pero la Escritura nos enseña que se trata de lo mismo. Por eso el hermano Eduardo, nos dice que en Romanos 8:15, recibir el Espíritu de adopción se refiere a ser guiado por Cristo, confiar en Cristo, pensar como Cristo, pero no se refiere a recibir (o ser bautizado con) el Espíritu Santo. Así, aunque nuestro hermano Eduardo lo niegue, verdaderamente hay una contradicción en su argumento, porque nos está diciendo que es posible recibir el Espíritu, sin haberlo recibido con la evidencia o señal bíblica de las lenguas.

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

### **Argumento Sobre el Bautismo del Espíritu que nos Incluye en el Cuerpo o la Iglesia de Cristo**

Nuestro apreciado hermano Eduardo Forero expone que en 1. Corintios 12, *“Si bien es cierto que en el versículo 3 habla de cuando ellos eran gentiles, y el 13 de como han sido bautizados en un cuerpo, eso no nos puede llevar a afirmar que hay una referencia a la salvación”*.

**Respuesta:** El contexto de 1. Corintios 12, nos muestra que la unidad de la Iglesia es lograda por el Espíritu Santo, quien nos incluye en el cuerpo de Cristo por el bautismo (o recibimiento) del Espíritu, ya que todos los miembros de la Iglesia hemos bebido [el agua de vida eterna] de un mismo Espíritu. La comparación entre el tiempo sin Cristo con el momento en que somos incluidos en el cuerpo (o Iglesia) y empezamos a disfrutar de los dones del Espíritu, es una clara referencia a la salvación.

### **Argumento Sobre Nacer del Espíritu**

Dice el hermano Eduardo Forero que nacer del Espíritu (Juan 3:5) no significa ser bautizado o recibir el Espíritu Santo con la evidencia de hablar en nuevas lenguas, ya que la señal de lenguas no es mencionada en la conversación de Jesús con Nicodemo, lo cual, en caso de haber sido prioritario, tenía que haberle quedado claro a Nicodemo. *“Si para él no significaba eso, no podría significar hoy tampoco eso. (Una pauta de exégesis es. "Un texto no puede significar lo que nunca significó para los destinatarios iniciales)”*.

**Respuesta:** Es verdad que la señal de lenguas no es mencionada en la conversación de Jesús con Nicodemo en relación con el nuevo nacimiento, pero Jesús sí se estaba refiriendo a las profecías veterotestamentarias relacionadas con el nuevo pacto, especialmente con la profecía de Ezequiel 36:25-27, que hablaba de que Dios nos lavaría con agua limpia y pondría su Espíritu dentro de nosotros. Al hablar del nacimiento del Espíritu se hace una clara referencia a la llenura o recibimiento del Espíritu Santo. Así que no es necesario de que en la conversación de nuestro Señor Jesús con Nicodemo se hubiera hecho mención a la señal de lenguas, porque con la sola referencia al Espíritu de Dios en nosotros, ya sabemos que se trata de la llenura, recibimiento o bautismo del Espíritu. Además, si interpretamos que nacer del agua es una referencia al bautismo en agua, para ser coherentes, no podemos establecer otra regla para decir que nacer del Espíritu no es una referencia al bautismo del Espíritu.

Dios les bendiga.



## **5.2. TERCERA PARTICIPACION NEGATIVA**

**Por Eduardo Forero Peralta**

Apreciados hermanos en Cristo:

Un saludo cordial en el nombre de Jesús.

Agradezco a todos los hermanos la oportunidad de haber participado en este debate sobre la necesidad, o no, de recibir el Espíritu Santo como parte del plan de salvación. Sólo hasta hoy puedo sentarme a escribir sobre este tema, pues un viaje que realicé esta semana y alguna ocupaciones relacionadas con mis labores ministeriales, no es que impidieran escribir, pero si concentraban mi atención. Gracias a todos por dedicar tiempo a leer estos escritos, especialmente al hermano Julio César y al hermano Alfonso.

Esta es mi última participación, ya que se ha dicho lo que teníamos que decir, al punto que estamos enfatizando los mismos argumentos. Creo que hay suficiente ilustración. Además, y esto es importante, no creo que este haya sido un debate dentro de una iglesia, sino sencillamente dos posiciones teológicas. Esto también me lleva a decidir a dar por concluida mi participación. Gracias a todos una vez más.

Ahora si, volvamos a los argumentos.

Afirma el hermano Julio César: *"La presentación pública de Jesús como el acreditado Hijo de Dios, es simbólica de nuestra adopción como hijos de Dios, que sólo puede darse por medio del bautismo del Espíritu y del bautismo en agua, en los cuales recibimos la virtud de la sangre de Cristo. Sólo podemos ser acreditados como hijos de Dios, si el Espíritu Santo desciende sobre nosotros y permanece sobre nosotros."*

Esta es una afirmación que se basa en un simbolismo que se toma para probar el argumento que se trata de demostrar. Porque lo que deja ver el pasaje mencionado es que cuando vino el Espíritu Santo en forma de paloma, era señal para que Juan el Bautista tuviera la confirmación, y se escuchó la voz que lo confirmó, pero no podemos afirmar que en nosotros sea igual.

También dice el hermano Julio César: *El que se conforma sin el Espíritu, no está obedeciendo a Dios, y se está olvidando que Dios da de su Espíritu sin límite o medida (Juan 3:34).*

---

## **Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

No hemos afirmado que el cristiano se conforme sin recibir el Espíritu Santo. Hemos insistido que si no lo recibe es salvo.

Pregunta el hermano Clavijo: *¿Cómo puede tener el agua de vida eterna aquel que no ha recibido el Espíritu Santo que es el agua de vida eterna?*

Jesús afirmó que los que recibieran el Espíritu Santo, de su vientre (su Interior) saldría una fuente que saltaría para vida eterna. Eso no indica que si no se ha recibido no se tiene la vida eterna. Es que el Espíritu Santo le guía, le ayuda para mantenerse en esa tónica.

Aquí debo indicar que no me refiero a las notas que el hermano Julio César escribió en su mensaje sobre el recibir el Espíritu Santo hablando en lenguas, como señal, y el don de lenguas, porque no me he referido en forma distinta a lo que hace él sobre ese tema.

Afirma, además el hermano Julio: *"Así que sostener que somos salvos por una acción del Espíritu Santo que no incluye el recibirlo, es negar la acción más importante del Espíritu en nosotros, que es la promesa de que Jesús no nos dejaría huérfanos sino que vendría a nosotros (Juan 14:18), se manifestaría en nosotros (Juan 14:21) y estaría con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (Mateo 28:20)."*

Fíjese que una idea no tiene que ver con la otra. Los cristianos, a veces queremos someter a Dios a que él actúe como nosotros creemos que debe actuar. Él ha prometido estar dentro de nosotros, pero también puede mantener a aquellos que no han hablado en lenguas. No son cristianos de segunda clase.

Dice también el hermano Julio: *"De otro lado, negar la tipología relacionada con el Espíritu Santo como nuestra unción (Juan 14:26, 1. Juan 2:27), o como el fuego que nos purifica (Mateo 3:11, Lucas 3:16, Hechos 2:3-4), para atribuir la unción y el fuego al arrepentimiento y al bautismo en agua, es forzar las Escrituras a decir algo que ellas nunca reclaman. Nunca el arrepentimiento o el bautismo en agua están asociados con un tipo de la unción. Ninguna parte de la Biblia los relaciona."*

Aceptemos que estos dos tipos (unción y purificación) se relacionan con el Espíritu Santo, pero no podemos dejar de aceptar que todas esas características en el cristiano se adquieren por la acción del Espíritu Santo, aún sin hablar en lenguas. Es decir, sin haberlo recibido. (La unción es el llamamiento para ser hijo, y la Palabra nos purifica)

No paso a referirme a las siguientes explicaciones que trae el hermano Julio César, porque en anteriores escritos he explicado mi posición (que tiene fundamento en la Biblia) sobre los temas de recibir el Espíritu de Adopción, ser añadido a la iglesia y nacer del Espíritu. Sería repetir los argumentos que he mencionado antes.

---

**Debate: Recibir el Espíritu Santo con la Evidencia de Hablar en Nuevas  
Lenguas. ¿Requisito Indispensable para ser Salvo?**

---

Sólo quiero dejar bien claro que no he afirmado que el Espíritu Santo se reciba sin hablar en lenguas. Diferencio entre la acción del Espíritu Santo (La obra del Espíritu Santo) y recibirlo hablando en lenguas. La dificultad para algunos estriba en que no conciben que el Espíritu Santo actué en alguien si no ha hablado en lenguas.

Bien, mis queridos hermanos, hasta aquí mi participación en este debate. Nuevamente gracias a todos. Hemos sido enriquecidos. Creo que ha sido una buena oportunidad para aprender todos a convivir en la diferencia.

Dios los bendiga,

En Cristo,

Eduardo Forero

## **6. CONCLUSIÓN DEL DEBATE**

Damos gracias a nuestro Dios Altísimo de que hayamos podido llevar a cabo este debate, que sin duda alguna servirá como una referencia permanente para el pueblo de Dios.

Agradecemos también a ambos ponentes, al hermano Julio César Clavijo Sierra y al hermano Eduardo Forero Peralta, por sus exposiciones.

Lamentamos que el debate no hubiera podido tener un mayor desarrollo, debido al retiro sorpresivo del hermano Eduardo Forero.

Tal como lo hicimos en la introducción del debate, lo hacemos también ahora. Invitamos a todos nuestros hermanos de la Iglesia del Nombre de Jesús, a que tomen su decisión sobre el plan de salvación para la Iglesia del Nuevo Pacto, basados en un estudio juicioso y sincero de la Palabra de Dios. Los argumentos planteados en este debate, son un buen insumo para esta importantísima tarea.

En el nombre de Jesús,

**Rev. Alfonso M. Suárez**

Director del Foro Pentecostales Apostólicos del Nombre